AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — 3194 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE — Miércoles 9 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 1653-2655

Esta Mañana Falleció en Roma el Ex-Ministro Don Antonio Salandra

Un ataque de anginas, producido anteayer, hizo fracasar los esfuerzos de la ciencia, empeñados en prolongarle la vida

CONTABA EN LA ACTUALIDAD 78 AÑOS

ROMA, 9. — Esta mañana, después de haber pasado casi 48 horas entre la vida y la muerte falleció el ex-ministro don Antonio Salandra, retirado de la política hace ya mucho tiempo.

Conforme anunciamos ayer, un ataque de anginas ocurrido en la mañana del 7 del corriente obligó a los médicos y familiares a preocuparse en forma intensa del ilustre enfermo, no pudiendo hacer nada ante el progreso del ataque que determinó su muerte esta mañana.

El Senado, que debía reunirse para escuchar el informe de Grandi de sus conferencias con Hoover, suspendió sus sesiones después de haberse puesto de pié en homenaje al que fuera miembro destacado del cuerpo.

La noticia de su fallecimiento ha causado honda impresión en el reino, donde contaba con muchos partidarios.

Había llegado Antonio Salandra a la edad en que la quietud física y espiritual se impone sobre los deseos de continuar participando en la casi siempre azarosa vida pública; retirado de la política con el advenimiento del fascismo que calificó rudamente a los "hombres del viejo régimen" a que pertenecía Salandra, pasaba sus días tranquilo, rodeado de su familia y los que fueron sus amigos políticos, en el apacible retiro en que lo sorprende la muerte.

Nacido en Troya en 1853, contaba en la actualidad 78 años, de los cuales había vivido muy intensamente la mayor parte. Graduado en la Universidad napolitana, a los 27 años ganaba por oposición una cátedra de derecho administrativo en la vieja Universidad de Roma, y dos años más tarde, afiliado al partido conservador moderado, triunfaba en elecciones que lo llevaron a una banca en la Cámara de Diputados; iniciaba así su carrera de político y hombre público, que había de ser larga y fructuosa.

Apenas un lustro más tarde, abandonó la Cámara para formar parte de los ministerios, en calidad de subsecretario de Hacienda, primero y ministro de Agricultura después, en el ministerio Rudini.

Pasó luego al Ministerio de Hacienda en dos ocasiones, siendo la última de estas en el ministerio Sonnino en 1910.

El estallido de la conflagración lo sorprendió desempeñando la presidencia del Consejo de Ministros, y asuntos de orden político interno lo llevaron a la dimisión en octubre de 1914, para ser llamado algunos días después nuevamente al gobierno. Desarrolló una política completamente adversa a la de los imperios centrales, y en mayo de 1915, apenas 10 meses de la tragedia de Serajevo, firmaba como primer ministro la declaración de guerra a Austria.

Posteriormente sus actividades políticas se reducen, tanto durante la guerra como después, y en junio de 1916 renunciaba por última vez a la presidencia del Consejo, para retirarse de la escena hasta 1919 en que vuelve con la comisión de representar a su país en la Conferencia de la Paz en París. Posteriormente, el sacudimiento político que envolvió a la península italiana a raíz de la marcha fascista sobre Roma, lo alejó definitivamente de ese campo de acción.

Como publicista, Antonio Salandra deja varios tratados de derecho, a saber: La deuda pública en la economía nacional; El divorcio en Italia; La perención; Código de la justicia administrativa y Tratado de la justicia administrativa.

Un candidato al Ministerio de Gobierno

Le habría sido ofrecida la cartera al Ing. Julio A. Noble

¿ROSARINO?

ROSARIO 9. — Ha causado extraordinario revuelo en los círculos demócratas progresistas de ésta la "murmuración" — cabe perfectamente el término — que afirma que en el último viaje realizado por el Dr. Luciano Molinas, a la Capital Federal, el futuro gobernador ofreció al Ing. Julio A. Noble, el cargo de ministro de gobierno para el próximo período.

El revuelo referido tiene sus orígenes en el hecho de que el Ing. Noble, presidente de la Convención Demócrata Progresista de la Capital Federal, no sería santafesino, debiendo causar su designación, aseguran, por ese sólo hecho, extraordinario desagrado.

Los defensores de esa candidatura — que los tiene — aseguran, por el contrario, que el Ing. Noble es rosarino y que su padre, hace alrededor de cincuenta años tenía en esta ciudad un comercio.

Los recuerdos del corresponsal, que se precia de conocer mucho a Rosario y sus hombres, desde luego no alcanzan a esa fecha, pero está en condiciones de afirmar que, por lo menos, el candidato a ministro de gobierno no es "manifiestamente" rosarino...

LA SESION DE HOY DE LOS RADICALES ANTIPERSONAL.

La invitación de los radicales de la provincia de Santa Fe

VICE -- PRESIDENCIA

BUENOS AIRES 9. — Conforme se resolvió anteayer por las autoridades del Comité Nacional del Radicalismo Antipersonalista, esta tarde debía celebrar sesión el cuerpo, con objeto de tratar la extensa orden del día que ha sido repartida entre los componentes del comité.

Entre los asuntos a considerarse figura, en primer término, por su importancia, la actitud de los electores ante el problema de la vice-presidencia, designación de autoridades en reemplazo de los señores Sussini, Laurencena y Nougues, que renunciaron, y solicitud del radicalismo de Santa Fe, pidiendo el envío de delegados.

GANARON LOS INGLESES EN EL ENCUENTRO

Quincoces hubo de ser retirado del field, lesionado

POR 7 A 1

ESTADIO DE HIGHBURG, 9 — En el momento de hacer su aparición en la cancha los equipos español e inglés que disputarían el match de football por el campeonato europeo, una crecida concurrencia hallábase ubicada en las cómodas graderías del estadio, pese al intenso frío reinante.

Inglaterra ganó el sorteo de vallas decidiendo el capitán del equipo jugar con el viento a favor. Puesta en juego la pelota por los españoles, llevaron una impetuosa carga que murió en la línea de half-backs ingleses.

El primer tiempo desarrollóse con un neto dominio del eleven local, dando los españoles la impresión de hallarse dificultados para desempeñarse. En el descanso explicaron que el intenso frío reinante trababa sus acciones.

A poco de empezado el encuentro, Smith señaló el primer tanto para su equipo, que fué recibido con aplausos. Casi en las postrimerías del período, Johnson elevó a dos el número de goals ingleses e inmediatamente, sobre la hora, Smith dejó las posiciones del primer tiempo en tres goals a favor de Inglaterra contra 0 de los españoles.

ESTADIO DE HIGHBURG, 9. — Terminó el partido de España e Inglaterra por el Campeonato de Europa, con el siguiente resultado:

Inglaterra	7 tantos
España	1 "

El único incidente lamentable en el partido ha sido una lesión sufrida por el jugador español Quincoces, cuya gravedad se desconoce actualmente. Hubo de ser retirado del field y reemplazado.

POR TRES PUNTOS DISTINTOS LOS NIPONES ATACARIAN LA CIUDAD CHINA DE CHIN-CHOW

Los aeroplanos japoneses evolucionan sobre la ciudad, mientras el gobierno anuncia estar dispuesto a aceptar la mediación de la Liga de las Naciones

UNA REUNION EN PARIS

PARIS, 9. — Doce miembros del Consejo de la Liga de las Naciones han anunciado que se reunirán hoy en sesión privada con objeto de estudiar la resolución de Briand en el conflicto de la Manchuria.

En los círculos allegados al Consejo se tiene entendido que la nueva redacción de Briand al proyecto de mediación de la Liga, satisfará las exigencias japonesas, por completo.

IMPRESION EN CHINA

SHANGHAI, 9. — La impresión dominante en toda la China, como lo dejan entrever las manifestaciones reiteradas de los estudiantes que piden la guerra, es que se irá a ella por cualquier camino, desde que el Japón no hará sino obstaculizar las soluciones que se proyecten.

En esta, en efecto, circulan las más contradictorias versiones respecto a la actitud japonesa, pues mientras los despachos nipones dan cuenta de actitudes pacíficas del Gobierno, desde la Manchuria llegan noticias alarmantes.

Se ha dicho hoy que los jefes militares chinos concentrados en Chin-Chow afirman que el ataque japonés está listo para producirse antes de 15 días, y que las tropas que dirige el General Honjo atacarán la ciudad por tres puntos.

Los aeroplanos japoneses vuelan continuamente sobre la ciudad y sobre las líneas chinas, posiblemente para practicar reconocimientos, pero no agreden aun, ni son agredidos.

LA RESPUESTA DEL JAPON

TOKIO, 9. — Los voceros del gobierno afirman que este está dispuesto a entrar, definitivamente, en la vía de las soluciones pacíficas del conflicto manchuriano.

Afírmase, en este terreno, que se ha dispuesto yá el envío de instrucciones al delegado nipon en el Consejo de la Liga en París, a fin de que este preste su aceptación a la resolución del Consejo.

Los últimos despachos recibidos de París dan cuenta de que la última redacción de la propuesta de la Liga la hace aceptable en todos sus puntos.

REALIZOSE HOY LA RECEPCION DIPLOMATICA

BUENOS AIRES 9. — Esta mañana, conforme a la costumbre establecida, llevóse a cabo la recepción diplomática en la cancillería.

Concurrieron los representantes de varios países extranjeros acreditados ante nuestro gobierno, los cuales conferenciaron separadamente con el ministro Dr. Bioy, sobre asuntos relacionados con los desempeños de sus respectivas misiones.

BUENOS AIRES 9. — Mañana el presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu, recibirá en el salón blanco de la casa rosada, a los nuevos ministros de las repúblicas de Santo Domingo y Portugal, acreditados ante nuestro país, señores Julio Cesteros y Jorge Santos, respectivamente.

DOS MILLONES DE PESETAS PARA LA IGLESIA ESPAÑOLA

Fueron recaudadas ayer con motivo del día de la Inmaculada

MADRID 9. — Anúnciase que alrededor de dos millones de pesetas se han recaudado ayer en todo el país, con motivo del día de la Inmaculada Concepción. Los fieles que concurrieron a las iglesias en gran número depositaron monedas en los cepillos colocados en las puertas de los templos, en forma revelante de gran desprendimiento.

Los órganos ultra-liberales han tenido hoy motivos para redactar acres comentarios con este motivo.

Los chauffeurs y los comicios del 10 de enero

PARECE QUE ESTAN DISPUESTOS A CONCURRIR CON LISTAS PROPIAS

BUENOS AIRES, 9. — Numerosos chauffeurs han lanzado la idea de organizarse, para concurrir con listas propias a los comicios comunales del 10 de enero próximo, esperando sacar varios candidatos electos, según calcula que hacen los dirigentes.

Aseguran ellos que entre el gremio de chauffeurs y afines del automóvil, hay unas 70.000 personas en la Capital Federal.

LA TEMPERATURA FUE ELEVADA EN LA CAP. FEDERAL

A las 15 35 el termómetro subió a los 33 6

BUENOS AIRES, 9. — El de hoy ha sido un día en extremo caluroso, elevándose la temperatura a las 15.35 horas a los 33o. 6 de la escala centígrada.

Contribuyó a hacer más sofocante la temperatura, sentida en forma extrema por el público, la elevada presión barométrica, registrándose un porcentaje de humedad que alcanzó a los 20.23.

ENVENENO A LOS PEONES EN VENGANZA

Había discutido seriamente con el dueño de la chacra

BARTOLOME MITRE (B. A.), 9. — En el cuartel 3o. de Campo La Sarita, el día 7 del corriente mantuvieron una discusión el colono Domingo Boesio y el cocinero de su casa, trabándose después en pelea, de la que resultaron ambos heridos, sin importancia alguna. Carmelo Bracco, que así se llama el cocinero, siguió trabajando en la casa pero juró vengarse envenenando a toda la familia.

Hoy llevó a cabo su propósito y a la hora de servir el desayuno a los peones, colocó en él un veneno para las hormigas marca "Calavera". Todos los que tomaron el desayuno resultaron intoxicados, algunos en mayor medida que otros, pero la intervención de un médico que concurrió rápidamente, en ausencia del galeno de policía, consiguió ponerlos fuera de peligro, menos a uno de ellos de apellido Milco, que falleció y a otro llamado Centellas, que está muy grave.

La policía detuvo a Bracco, que niega ser el autor del hecho, y secuestró los restos de desayuno, veneno, etc.

ESTAN BIEN ARMADOS LOS INDIOS DE SALTA

Siguen interrumpidas las comunicaciones telegráficas

INFORMACIONES

SALTA, 9. — Informaciones recibidas por el jefe de policía de la provincia, procedentes del comisario Palermo de Anta, dan cuenta de que los indios se encuentran bien armados y municionados, contando, asimismo, con vestidos y alimentos en abundancia, para sostenerse por largo tiempo en la acción.

Se carece de noticias respecto a la marcha de la sublevación, porque continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Anta.

SALTA 9. — Informaciones que se recibieron esta tarde de Rivadavia y Anta, confirman lo anteriormente comunicado en el sentido de que los aborígenes sublevados están bien provistos de armas.

Débese ello, en primer término al hecho de que ha concluído la zafra habiendo cobrado los indios sus salarios, que han invertido totalmente en armas y caballos, y en segundo lugar a algunas raterías cometidas en las haciendas de esos departamentos.

En cuanto a las causas de la sublevación, presúmese que se deben, precisamente, a estas raterías. Hace algún tiempo, en efecto, los propietarios y pobladores de Rivadavia y Anta, estos últimos especialmente, se quejaron de algunos robos que se cometieron en sus propiedades. Dispuestos a reprimir los atentados, tanto ellos como las autoridades, realizaron algunas detenciones y persecuciones, pensándose que en la actualidad habrán resuelto llevar a cabo algunos golpes de importancia en señal de protesta.

A SANDINO LE FALTAN MUNICIONES

Atacará la ciudad de León residencia actual del gobierno

SU CAMPAÑA

MEJICO, 9. — El representante de Sandino en ésta anunció que el presidente Moncada se ha trasladado con la sede del Gobierno a la ciudad de León, donde ha quedado establecido. Agrega que la campaña del general rebelde se desarrolla sin inconvenientes y que está preparado para atacar a León, próximamente.

Añadió, finalmente, que la única dificultad con que tropiezan las tropas de Sandino, por ahora, es la carencia de armas y municiones, de las que no han podido proveerse en los últimos tiempos.

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta mañana se escrutó hasta el partido de Guido

LA PLATA 9. — Esta mañana la Junta continuó su trabajo, escrutando hasta el partido de Guido, de la 5a. sección electoral. Al pasar a cuarto intermedio las posiciones eran estas:

Dem. Nac.	162.267
Alianza	82.323
Radicales	18.109
En blanco	22.815

LA PLATA, 9. — La Junta escrutó esta tarde los partidos de General Lavalle, General Madariaga y General Paz, de la quinta sección.

Los resultados fueron éstos:

GENERAL LAVALLE	
Dem. Nac.	446
Alianza	2
Rad. Antipers.	—
En blanco	21
GRAL. MADARIAGA	
Dem. Nac.	390
Alianza	359
Rad. Antipers.	2
En blanco	56
GRAL. PAZ	
Dem. Nac.	1220
Alianza	136
Rad. Antipers.	—
En blanco	95

Faltó ambiente para el viaje de los radicales

ROSARIO, 9. — En forma definitiva ha quedado suspendida la proyectada excursión de radicales "civilistas" de esta a la ciudad de Montevideo, con objeto de saludar al Dr. Alvear. Desde un principio notaron los organizadores de la idea que esta no contaba en las filas del radicalismo con ambiente para que fuera llevada a la práctica.

Dícese que apenas si unos 20 pasajes habían sido comprometidos para el viaje.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL ANTE EL G. FRANCES

Fué comunicada la designación de Salvador de Madariaga

"PERSONA GRATA"

PARIS 9. — El ex-embajador español en ésta, Alfonso Danvila concurrió hoy al ministerio de relaciones exteriores a efectos de entrevistarse con Briand, a quien comunicó la designación de Salvador de Madariaga como representante español en París.

Briand contestó manifestando que Madariaga era "persona grata" al gobierno francés.

Danvila retiróse agradeciendo las múltiples atenciones recibidas de funcionarios del gobierno, durante su permanencia en ésta.

Aun no ha dispuesto cual será el día de su partida.

Una protesta al gobierno de Osorio y Gallardo

Por la detención injustificada de numerosas personas

MADRID 9. — En su carácter de presidente del foro de Madrid, el señor Osorio y Gallardo, se ha dirigido al gobierno de la república, protestando contra la detención de numerosas personas que figuran entre elementos antigubernamentales.

La carta está redactada en términos enérgicos y afirma que la república no puede [illegible]

EL CALOR FUE SOFOCANTE EN ROSARIO, HOY

ROSARIO, 9. — El de hoy ha sido un día terriblemente caluroso en esta ciudad, encontrándose las personas que transitaban por las calles antes y después del mediodía, materialmente sofocadas.

Hay indicios de que cambiará el tiempo pero hasta ahora el calor no ha hecho sino aumentar, sin inmediatas perspectivas de lluvia.

EFECTUOSE UNA CAPTURA EN LA C. DE SALTA

Una banda internacional de falsificadores de monedas

SALTA, 9. — Hoy se ha efectuado en esta ciudad un importante captura de falsificadores de monedas que pertenecen a una banda internacional en su composición y en sus operaciones.

A raíz de unas informaciones recibidas por conductos reservados el jefe de policía con la cooperación de agentes de investigaciones, dispuso una pesquisa que no dió resultados sino después de arduos empeños, logrando la detención de los falsificadores Enrique Cespedes Jurado, ecuatoriano y Carlos Arturo Torres, colombiano, a quienes les fué secuestrada una colección de tintas y papeles finos idénticos a los usados en la fabricación de moneda, común formato igual a los de los billetes de cinco y cien pesos nacionales. Se estima, sin embargo, que no han podido llevar a cabo en ésta ninguna falsificación, pues hoy debían marchar con rumbo a la Capital Federal.

No ha sido detenida una persona cuyo nombre se reserva y de quien tiene informes la policía que sería el cabecilla principal de la banda. Asimismo, detúvose a dos mujeres que acompañaban a los falsificadores, las cuales manifestaron haber sido traídas a Salta por medio de engaños.

Los falsificadores pueden ser los autores de una falsificación de bonos de 20 pesos ocurrida en ésta hace dos meses, habiéndose orientado las pesquisas en ese sentido actualmente.

Los detenidos, según ha podido verse en el pasaporte, llegaron a ésta hace unos tres meses, procedentes del Paraguay, y tienen sus documentos visados por autoridades de la mayoría de los países de Sud América.

FUE APROBADA EN ESPAÑA LA CONSTITUCION

Esta tarde dióse el voto final sobre el texto

MADRID 9. — Esta tarde el congreso terminó la confección de la nueva constitución de la república española, dando su sanción al último artículo de las disposiciones contenidas en el texto de la carta fundamental.

Aplausos repetidos sintiéronse en las galerías y bancas cuando el presidente Besteiro anunció que había terminado la sanción de la constitución.

EN PLENO CENTRO ASALTARON AL DUEÑO DE UNA C. DE HOSPEDAJE ESTA MAÑANA TRES SUJETOS

Empero, no pudieron consumar su propósito debido a la intervención de la policía, la que alcanzó a detener a los tres delincuentes

UN OPORTUNO LLAMADO DE AUXILIO

BUENOS AIRES 9. — Esta madrugada fué cometido un audaz asalto contra el dueño de un hotel situado en un barrio céntrico, cayendo en poder de la policía los tres asaltantes que, contra lo que se viene acostumbrando, no contaron esta vez con el favor de la suerte.

En la calle Reconquista 1045 existe una finca de tres pisos cuya puerta principal conduce al piso primero, por una escalera, donde se encuentra instalada una casa de hospedaje; al trasponer la puerta de la calle, cerca de la misma escalera, existe una puerta pequeña que dá a un bar, propiedad del mismo dueño de la casa de huéspedes, llamado el primero Bar Internacional, con entrada por la Avenida Leandro Alem.

El dueño de ambos negocios llámase Luis Corbera, italiano de 46 años de edad, y duerme acostumbradamente cerca de la puerta para atender los llamados que le formulen los clientes del hospedaje.

El domingo llegaron al Hotel Internacional — que así se llama la casa de huéspedes — tres sujetos que, pidieron alojamiento, diciendo ser estudiantes rosarinos que llegaban a la metrópoli para pasar en ella algunos días. Como lo habían hecho en noches anteriores esta mañana llegaron los supuestos estudiantes a la casa de huéspedes a las tres de la madrugada y llamaron a la puerta exterior, concurriendo Corbera a abrirles. Cuando se encaminaban hacia la escalera, volvieron como por mutuo acuerdo y solicitaron entrar al bar, pues deseaban tomar cerveza fresca; no tuvo inconvenientes el propietario y penetró al negocio seguido de sus clientes. Una vez satisfechos sus deseos, retornaron a la escalera e iniciaron el ascenso, quedando uno de los "estudiantes" detrás del propietario.

Apenas subidos uno de los escalones, el delincuente golpeó en la cabeza a Corbera con una cachiporra, mientras los de delante se daban vuelta y le apuntaban con revólvers. En el momento de ser golpeado, Corbera alcanzó a llamar a un encargado del negocio, de nombre José Batlle, y no pudo articular una palabra más debido al temor que experimentaba.

Pero Batlle había sentido sus gritos, y asomándose a un balcón que dá a la calle, demandó auxilios, acudiendo casi enseguida un oficial de la seccional 18a. en compañía de varios agentes. Inmediatamente dispúsose rodear la manzana, mientras el oficial penetraba por la puerta principal del Hotel. En el bar, estaban los tres sujetos desarmados, sin que por ningún lugar se encontraran sus revólvers. Sin embargo, después de una corta búsqueda, fueron las armas halladas en un cajón de desperdicios, procediéndose a su secuestro, mientras los detenidos eran esposados para su conducción a la comisaría. Una vez en ella fueron identificados, y resultaron ser: Enrique Fabiani, italiano de 29 años, soltero, sin domicilio conocido; José Pera, argentino de 20 años, soltero, sin domicilio y Mario López, también argentino, de 20 años y sin domicilio.

Por la forma en que se produjo el asalto, se presume que el objetivo de los delincuentes era una caja de hierro que se hallaba en el pasillo y que no pudieron abrir debido a la rápida intervención de las autoridades.

MAÑANA HA de LLEGAR el INTERVENTOR

VIENE DE BUENOS AIRES ACOMPAÑADO POR EL DR. M. DE IRIONDO

ROSARIO, 9. — En los círculos políticos de ésta hemos recogido, sin confirmación, la noticia de que mañana llegará a Santa Fe el doctor Arancibia Rodríguez, a quien acompaña, desde Buenos Aires, el doctor Manuel de Iriondo, candidato a gobernador de los "justistas".

Anúnciase que se producirán novedades próximamente, en el orden administrativo y político.

EL ROBO EN LA CASA DE H. IRIGOYEN

FUE CONDENADO UNO QUE SUBSTRAJO ACCIONES EL 6 DE SEPTIEMBRE

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde fué fallado el proceso iniciado por la firma Arguinchona y Cía. con motivo de una substracción de acciones habido el 6 de septiembre en el domicilio del ex-presidente señor Irigoyen.

El juez condena al acusado Angel Arias a sufrir la pena de 8 meses de prisión por encubrimiento en el delito, pues el dice que obtuvo las acciones de otra persona, enajenándolas a Figueiro, a quien se sobresee provisoriamente.

Los comunistas en Melbourne y los policías

Una bomba explotó en la casa del Jefe de Investigaciones

MELBOURNE, 9. — En vísperas electorales, explotó una bomba en la casa particular del Jefe de la policía de Investigaciones, que está actualmente llevando a cabo una enérgica campaña contra los comunistas, a los cuales se atribuye el atentado.

La bomba no causó perjuicios sinó en el frente del edificio.

Veinte Centavos Ganó la Libra Esterlina

BUENOS AIRES 9. — Permaneciendo estacionario el dóllar y habiendo ganado hoy la libra esterlina veinte centavos sobre la cotización del lunes último, cerró el mercado de cambios.

Las cotizaciones fueron estas:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	12.92	12.91
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.27	15.25
LIRA	20.17	20.13
PESETA	32.61	32.56

El Pleito Político Tucumano

Otra carta del elector socialista Pedro Palma

EL "NOUGUESISMO"

TUCUMAN, 9. — El lector socialista Pedro Palma ha entregado a "La Gaceta" para su publicidad una carta contestando la publicada en la semana pasada por el Dr. Nougués, y en la que éste se refería a la actitud de los electores socialistas diciendo que su programa estaba claramente redactado, que pensaba cumplirlo en el gobierno y que los electores de la minoría sabían cuál era su deber en el Colegio Electoral.

La carta del señor Palma es extensa y hace referencias en ella a las promesas incumplidas de todos los "gobernantes burgueses", el programa del Partido Demócrata Nacional, que también contiene puntos similares al socialista, a la demagogia en uso en la provincia, y, finalmente, al "nouguesismo" que, dice, "afecta al candidato a la gobernación", en forma que lo lleva a pensar que los electores sólo se han fijado en su personalidad y no en su programa.

La carta termina diciendo que los electores socialistas quieren promesas que se cumplan y no [illegible] concreciones y que los candidatos estén dispuestos a cumplir ciertos puntos del programa socialista, si desean contar con los votos de los electores de esta fracción en el Colegio Electoral.

LOS CELOS CAUSARON UN DRAMA

Mientras dormía, hirió gravemente a su mujer un hombre

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana ocurrió en una modesta vivienda de esta capital un hondo drama ocasionado por los celos, y de resultas del cual un hombre hirió gravemente a su mujer, suicidándose luego.

En una casa de la calle Marcos Sastre 7162, vivía Lorenzo Cardona con su esposa María Alantini de Cardona, aparentemente en buena armonía. Parece ser, sin embargo, que en los últimos tiempos Lorenzo tenía dudas respecto a la fidelidad de su mujer, y esta mañana, mientras ella dormía, levantóse sigilosamente de la cama, y empuñando un revólver le disparó tres balazos que le causaron gravísimas heridas.

En seguida, y creyendo que su esposa había muerto, abocóse el arma a la sien derecha y se disparó un balazo que le causó la muerte en forma instantánea.

La policía investiga los pormenores del hecho.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la bolota numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.

GUARDE ESTE CUPON

4º Concurso Diario EL LITORAL

LA CAJA DE JUBILACIONES MUNICIPALES

Los empleados quieren ser oídos antes de su reforma

ROSARIO, 9. — Los empleados Municipales han dirigido una nota al Directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones, solicitándole no se proceda a la reforma de la Ordenanza relativa a Jubilaciones, sin antes escucharlos a ellos en opiniones.

La reforma anunciada se debería a la difícil situación económica que está atravesando la caja, pues en los últimos cuatro años ha tenido que devolver [illegible] de 30.000 pesos a los empleados que iban quedando cesantes.

CASOS DE ABIGEATO EN EL SUR

Dos en el Dep. Gral. López y dos en Constitución

ROSARIO, 9. — Entre los ganaderos de la zona Sur de la provincia, existe intensa alarma debido a la forma en que se están produciendo casos de cuatrerismo en algunos departamentos de esta jurisdicción.

La semana pasada se han registrado dos casos de abigeato en el departamento General López, de uno de los cuales dimos cuenta, y en ésta se sabe de dos casos más, ocurridos en Peyrano, en el departamento Constitución.

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN ESPAÑA

ESTUDIA EL PROYECTO PARA SU NACIONALIZACION

MADRID, 9. — Actualmente los departamentos respectivos del gobierno español se hallan abocados en el estudio del proyecto de nacionalización de la industria del automóvil en el país.

En general, se han considerado las dificultades que ofrecería al gobierno la nacionalización de la industria y las ventajas que traería aparejadas el sistema, dejando los detalles para ser estudiados más adelante.

UN CLUB DE CATOLICOS CLAUSURADO

HAN SIDO DETENIDOS LOS DIRIGENTES DEL MISMO

BILBAO, 9. — La policía de ésta allanó un club católico que funcionaba en la ciudad y detuvo a numerosos dirigentes y afiliados al mismo.

El club fué clausurado y los dirigentes serán procesados, de acuerdo a los términos de la ley de Defensa de la república, por haber pronunciado gritos y pronunciado discursos contrarios al régimen.

INVESTIGARAN LAS DENUNCIAS DEL Dr. REBORA

Ha sido pasada al fiscal en turno la carta de éste

BUENOS AIRES, 9. — En la Casa de Gobierno hemos recogido informaciones según las cuales, el presidente del gobierno provisorio ha dispuesto que la carta que le enviara el Dr. Mario Rébora, relativa a malos tratos a los presos en la Penitenciaría Nacional, pase al fiscal en turno Dr. González, a fin de que levante el sumario correspondiente.

Como se recordará, la carta del Dr. Rébora ponía en conocimiento del general Uriburu una serie de hechos que dice comprobó durante su permanencia en la Penitenciaría, en calidad de detenido político.

BAJO MUCHO EL RIO DE LA PLATA, HOY

Las autoridades ordenaron cerrar las compuertas de los diques

EL BALNEARIO

BUENOS AIRES, 9. — En el día de hoy se registró una extraordinaria bajante en el río de La Plata que ha producido las consiguientes molestias de todo orden. Las autoridades marítimas, con objeto de evitar que el retiro de las aguas perjudicara las operaciones de los buques surtos en los diques, ordenó el cierre de las compuertas de las calles Viamonte y Brasil, permaneciendo, por consiguiente estable el nivel de las aguas en los diques. Desde el semáforo del Canal Sud, se anunció que la bajante llegaba ya a 16 pies en momentos en que se ordenó el cierre de las compuertas.

Las autoridades municipales, por su parte, prohibieron el baño en el Balneario Municipal, pues debido a la gran bajante, para llegar hasta el agua el público tendría que recorrer varias cuadras con el consiguiente peligro.

Fueron muchas las personas que desde las primeras horas se estacionaron en la baranda del balneario, con objeto de observar el extraño fenómeno que producía el alejamiento de las aguas.

LOS EXPERTOS y las FINANZAS DE ALEMANIA

LAS REUNIONES DE BASILEA PROSIGUEN SIN INTERRUPCION

BERLIN, 9. — Las obligaciones exteriores de Alemania están ocupando por ahora totalmente la atención de los reunidos en ésta, quienes tratan la situación financiera del Reich, al mismo tiempo que la posibilidad de que Alemania haga frente a sus compromisos a corto plazo.

No se saben cuáles son las conclusiones a que han llegado hasta ahora los peritos, aunque se adelanta que ellas no son de importancia.

El Dr. Lejarza viaja a la ciudad de Buenos Aires

Se ignoran los motivos de su visita a la Capital Federal

ROSARIO, 9. — El Intendente Municipal de ésta partió hoy, inesperada y precipitadamente a la Capital Federal, no sabiendo sino las personas de su amistad y familia que emprendería el viaje.

Se ignoran los motivos de la ausencia del Lord Mayor.

LOS SALARIOS DECRETADOS EN ALEMANIA

Son atacados los decretos por los comunistas

BERLIN, 9. — Los nuevos decretos de emergencia dictados por el Gobierno, han sido objeto de múltiples ataques, tanto de parte de la prensa nacionalista, como comunista que "las denuncia ante la opinión pública del país". Ello no obstante, la prensa en general aplaude esos decretos y felicita al gobierno por su determinación y decisión.

Los decretos dejan sin efecto los acuerdos sobre salarios y reduce la escala en que deben pagarse los mismos, al tipo existente en enero de 1927.

Establece también más bajos sueldos a pagarse en el Reich y Estados de Alemania.

Cayóse de un carro y resultó lesionado

A las 16 horas de hoy, el carro de dos ruedas que guiaba Víctor Campagnoli, domiciliado en Francia 2962, circulaba por calle 4 de Enero hacia el Norte; llevaba como acompañante al menor Wenceslao Albizú, argentino, de 15 años con domicilio en calle Humberto 1o. y Ada Freyre. En momentos que el vehículo iba a dar vuelta en Suipacha, el menor Albizú perdió la estabilidad y cayó al suelo. Al ser curado en la Asistencia Pública se comprobó que presentaba heridas leves en la pierna y mano izquierda. Intervino la 5a.

Ropas por $ 500

Eusebio Mendizabal, español, de 30 años de edad, domiciliado en Colodrero y 1o. de Mayo, se presentó esta tarde a la comisaría de Los Hornos, denunciando que en horas de anoche, autores que desconoce lo visitaron llevándole: tres trajes, un pantalón, camisas, camisetas, zapatos y otros efectos, lo que estima en 500 pesos.

La policía trabaja a fin de dar con los cacos.

Un cuento

La seccional tercera informa, siendo las 15 horas, que se ha presentado la señora Ignacia de Galán, domiciliada en Junín 2725, manifestando, que un tal Andrés Peralta, que se dice toldero, con el cuento de efectuar algunos trabajos en su domicilio le ha sacado la suma de 20 pesos. Por supuesto el toldero ha desaparecido. Se averigua.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES — PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.85; diciembre, 5.90; febrero, 6.10.

Lino. — Disponible, 10.00; diciembre, 10.15; febrero, 10.25.

Maíz. — Disponible, 4.05; diciembre, 4.05; enero, 4.20; febrero, 4.35.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE — PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.80; diciembre, 5.80; febrero, 6.00.

Maíz. — Disponible, 3.95; diciembre, 3.95; enero, 4.15; febrero, 4.30.

Lino 4 ojo. — Disponible, 9.90; diciembre, 9.90; febrero, 10.15.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE ESTA CIUDAD

Inglaterra	41.15	10.40
Francia	14.88	14.90
Bélgica	4.19	4.20
España	6.97	6.88
Italia	11.37	11.30
Suiza	2.98	3.—
Portugal	18.15	16.40
E. Unidos	171.—	170.90
Uruguay	76.20	75.—
Brasil	0.150	
Alemania	2.40	2.45
Holanda	1.44 9.16	1.45

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

César José Alfonso Carreño, con María Elena Bustos, argentinos.

—Alejandro Villaggi, con Sara Funes Col, argentinos.

Nacimientos:

Miryam Elvira, hija de Rodolfo Dal Furno y de Elvira López Pascual.

—Jorge Alberto, hijo de Argentino Funes y de María B. Pintos.

—Olga Benigna, hija de Herminio Ferrer y de María Cubello.

Defunciones:

Juan Bock, alemán, 83 años.

—Wenceslao Spemer, checo eslovaco, 64 años.

—José Díaz, argentino, 1 día.

—Manuela Barnech, francesa, 53 años.

—Carlos Eduardo [illegible], argentino, 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Aída Elbia Benita, hija de Claudio Ventura López y de Angela Gerardo Montrouil.

Defunciones—

Arnaldo Ricardo Derin, argentino, 1 año.

La máquina 422 embistió a un hombre

A las 3 y 16 horas de hoy, en las vías del F. C. S. F. a la altura de Chacabuco y Rivadavia, ocurrió un accidente férreo del cual resultó víctima Bococub Sramuez, polaco, de 46 años de edad, casado, sin ocupación ni domicilio. Poco antes de la hora indicada, la máquina 422 de [illegible] formaba un tren; la locomotora era guiada por el maquinista Benjamín Fernández y foguista Camilo Valenti. A esa hora la luz era poca y el tráfico nulo, lo que hacía que los obreros del tren en formación trabajasen con toda tranquilidad. De pronto sintieron un grito y al investigar el motivo vieron tirado a un costado de la vía a un hombre que acababan de embestir. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que presentaba heridas no graves en la rodilla derecha y otras partes del cuerpo. La seccional tercera ha iniciado diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación secretaría segunda se hace saber: Que en los autos sobre reivindicación seguidos por TEOFILO Y GASPAR BENTZ contra Sta. LA FORESTAL Ltda. se ha dispuesto citar de evicción y saneamiento a los señores: La Forestal del Chaco, Sociedad Harteneck y Cía., Juan José Romero, Ernesto Tornquist, Adolfo E. Casal, Adolfo J. Bullrich, Francisco Bustamante, [illegible] ... de acuerdo al auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre veintiocho de mil novecientos treinta y uno. Cítese de evicción y saneamiento a la provincia de Santa Fe en la persona del señor Interventor Nacional para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la participación correspondiente bajo apercibimiento de ley. Cítese igualmente de evicción y saneamiento a las personas que se expresan por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación debida bajo los apercibimientos de ley. — Mántaras. — Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos consiguientes. Santa Fe diciembre nueve de 1931. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 18265|v|8|12

Avisos Económicos

SE DA PENSION A MATRIMONIO O SEÑORITA sola, con pieza amueblada o sin ella, con todas las comodidades, hay teléfono. — Ocurrir: San Lorenzo 3464. No. 18267|v|11|12

SALONCITO, CON VIDRIERA, RADIO [illegible]. Poco alquiler. Ocurrir: Rioja 2642. v|15|12

SE NECESITA SIRVIENTA, PARA TODO trabajo. Se prefiere con chica. Ocurrir: Catamarca 2339. v|15|12

MUCAMA SE NECESITA: PENSION CERVANTES. — San Martín 2043. v|11|12

SALONCITO CON GARAGE, se alquila: Vera Esq. Saavedra. Poco alquiler. Ocurrir: San Martín 3225.

No. 18270 v.|26|12

MUZZIO VENCIO A CASA CASSINI

Se midieron el lunes en la cancha del Centro Juventud Católica San José, los fives de la "Casa Muzzio" y "Casa Cassini", siendo presenciado el match por los habitúes de dicha cancha, a los que se sumó un numeroso público.

Los cuadros que tomaron parte en la lucha formaron de la siguiente manera.

"Casa Muzzio" —Fernández, Rouzaut, Rugilo, Puccinelli y Ciuffo.

"Casa Cassini". — Colombo, Colombo, Ferreyra, Di Paul, Meneses.

PRIMER TIEMPO

El primer tiempo se disputó reñidamente, acusando ambos fives fuerzas parejas, que determinaron un empate de 7 goals, sin lograr aventajarse en lo más mínimo, a pesar de jugar con gran entusiasmo pero las defensas que rayaron a gran altura supieron impedir la acción de los fowards.

SEGUNDO TIEMPO

En la misma forma que en la etapa inicial, se desarrolló el juego consiguiendo la Casa Muzzio en las postrimerías del encuentro una leve ventaja que le significó el triunfo.

El score al finalizar el match señalaba el siguiente resultado:

Casa Muzzio, 15 tantos.

Casa Cassini, 14 tantos.

Se trata de traer a Santa Fe un auto-bomba

El jefe de policía teniente coronel don Galo Funes, realiza activas gestiones en el Ministerio de Gobierno a fin de conseguir que trasladen del Cuerpo de Bomberos de Rosario un auto-bomba que podría prestar útiles servicios en Santa Fe.

Las gestiones están bien encaminadas y es casi seguro de que el auto-bomba lo tendremos pronto en esta capital.

La 3a. esclareció un robo

Hace varios días Luis Merlo se presentó a la seccional 3a. denunciando que de una obra en construcción le habían robado una escalera, herramientas, aceites, etc.

Iniciadas las averiguaciones, la seccional detuvo hoy a Claudio Molina, el que se confiesa autor del robo denunciado.

De la detención ha sido informado el juez Dr. Palamedi.

HOTELES

Gran Hotel España. — Entrados: Isaac Barg y señora, Félix Miguel, Agustín Torralba, Bienvenido Alvarez, Ricardo Carulla y Flia., José Prano, Alberto García, Joaquín Folx.

Salidos: G. del Castillo, E. Amoroso, B. Alvarez, J. Prano, A. Agudín, A. García, J. Folx.

Hotel Italiano — Entrados: Juan Bianchi, Luis Robiolo, Jaime Portilla, Nustami, Martín Redin, M. Tori Cinelli, Fanini, José Amigo y Sra., José Alemañy, Paganini, Enrique Aguzzi, Pascual L. Simonetti, Manuel Rojas.

Salidos: Vicente Tesoriero, Yriban, José Mosaini, José Alamañy, José Amigo y Sra., Nusbanus, W. Dapoza, Antonio Gribone, José Lomgiles, Nusbani, Wals, G. Armano.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación secretaría del escribano autorizante se hace saber: Que en el juicio caratulado NICOLAS NEME Y Cía. — Reunión de acreedores — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre tres de mil novecientos treinta y uno. Autos y Vistos: La convocatoria de acreedores solicitada por los señores NICOLAS NEME y Cía. comerciantes establecidos en San Justo departamento del mismo nombre de esta provincia, y teniendo en cuenta que se han llenado los extremos legales invocados. RESUELVO: [illegible] ... No. 18266|v|22|12

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Nominación de Santa Fe, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por JUAN A. GARCIA (h.) contra PALMIRA R. DELGADO DE DIAZ Y MAURICIO DIAZ, sobre cobro ejecutivo de la suma de pesos, ha recaído resolución en el siguiente: "Santa Fe, octubre veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Autos y Vistos: [illegible] ... No. 18264|v|11|12

Un hecho de sangre en Los Hornos

Poco antes de cerrar nuestra edición nos informamos que en jurisdicción de Los Hornos ha ocurrido un hecho de sangre. Por cuestiones que se desconocen, Pablo [illegible] después de cambiar unas palabras con su cuñado de apellido Botterón le infirió heridas de arma blanca. En grave estado Botterón fué trasladado al Hospital de Caridad.

Según informes, el fallecimiento de Botterón se producirá de un momento a otro.

Concurso de tiro del Regimiento 12 de Infantería

En el Polígono del Tiro Federal se inició esta mañana el concurso de tiro por la Copa de Plata que se realiza anualmente entre todas las compañías del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta ciudad.

Por la tarde continuó hasta la hora de cerrar esta edición, no conociéndose el resultado.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.03. El hidrómetro del dique 2 señaló: 3.00. Calado máximo admisible del puerto: 23 piés 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: día 8: 23 piés 6 pulgadas.

Ausentóse el Ministro de I. Pública

Conforme lo anunciamos días atrás, anoche partió para la capital federal el ministro de instrucción pública y fomento doctor Reynaldo Pastor.

Obedece el viaje del citado secretario de la intervención a asuntos particulares; para fines de esta semana regresará.

Accidente de trabajo en el puerto

Cayó un rollizo sobre el pié izquierdo de un obrero

Esta tarde a las 16 horas, en circunstancias en que se hallaba trabajando en una pila de rollizos, en el costado Este del dique Nro 1, el estibador Pedro Figueredo sufrió fracturas en el pié izquierdo por habérsele caído uno de aquellos troncos de quebracho colorado, sobre la indicada extremidad.

Dicho obrero trabajaba para el contratista estibador Sr. José Giannini, quien efectúa embarques de quebracho en un trasatlántico.

La víctima fué conducida al Hospital de Caridad donde quedó alojada para su curación.

El riego de las calles

Las altas temperaturas de la estación secan las calzadas de las calles sin pavimento, a las pocas horas de cualquier aguacero, por fuerte que sea, y el rodar de los vehículos las pulveriza, levantando nubes de tierra que dificulta el tránsito de las personas y anula todo aseo o limpieza en las habitaciones.

Para atenuar este inconveniente, debiera intensificarse el riego artificial. Los servicios municipales de riego no son malos, pero si se intensificasen durante el estío, el vecindario de los suburbios quedaría más agradecido a la administración municipal.

Ferroviarias

FUNCIONARIO DEL CENTRAL NORTE EN VIAJE

En uso de licencia por un mes, inició un viaje por las líneas del F. C. Central Norte, el segundo jefe de la superintendencia de tráfico de la Divisional Sud de dicha empresa del Estado, señor Próspero Bustos, a quien reemplaza interinamente un empleado de la secretaría.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

Despacháronse los expedientes por jubilación de Juan Pérez, María M. Vigil Howe de Vigil y sucesorio de Manuel Moreno.

—Vecinos de Moisés Ville se quejan contra los señores E. Trum por e I. Maguid por clausura de un camino público; dice el Fiscal que previamente corresponde que la dirección de obras públicas informe si la calle en cuestión estuvo alguna vez habilitada y si fué posteriormente librado al servicio público, no correspondería la multa que se pretende aplicar.

—En el expediente de la Comisión de Fomento de Soldini, sobre apertura de un camino, opina el fiscal que antes de procederse a lo aconsejado por la dirección de obras públicas, debe dársele vista del expediente al señor Carlos Magno Luraschi, para que exponga los motivos que tiene para oponerse a la apertura del camino que se solicita.

—Celebración de contrato entre Cía de servicios públicos de Venado Tuerto y C. de Fomento, aconséjase que antes de dictaminar en definitiva, debe reponerse el sellado.

—Reclamo por [illegible], expediente de Gregorio [illegible] Velazquez; opina que debe justificar el recurrente el pago de la contribución directa correspondiente al último año vencido.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES 9. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor de 100.000 pesos, al número

6.745

Y con los premios menores, los números:

12248, 3790, 3443, 12833, 6065, 13151, 13779, 16468, 8042, 3172, 7112, 7501, 8211, 14842, 17550, 20098, 21780.

La política de colaboración

[illegible] son exactas las noticias que [illegible] de los centros vinculados a la futura situación nacional, el general Justo, electo presidente de la república, se muestra dispuesto a gobernar con el concurso de todas las fuerzas políticas en actividad. De sus amigos requerirá la acción, y de los adversarios el consejo experto y destinado a beneficiar al país.

Circunstancias notorias han creado un malestar imposible de vencer si a ello no concurren todas las defensas morales y materiales de la nación. "El Litoral" ha manifestado cada vez que ha sido oportuno su [illegible] al sistema político de colaboración, fundado en su juicio en que la lucha de [illegible] [illegible] de la república, y que [illegible] la [illegible] que sólo tiene en vista la [illegible] del poder por las [illegible] que el poder crea en los políticos profesionales. Por otra parte, la civilización es armonía de intereses, y no se necesita argumentar largo para convenir en que un pueblo como una familia puede y debe tener expresiones individuales, mas no sería lógico desconocer que en ciertos órdenes los intereses son comunes.

En nuestro país las actitudes [illegible] malgastan las tres cuartas partes del tiempo indispensable para la reflexión. Se tiene a gala provocar una polémica en la cual la verborragia reemplaza a la idea fecunda en beneficios. Si recorremos las páginas políticas de los últimos quince años encontraremos que si una contiene proyectos o sanciones de utilidad general, cien demuestran falta de respeto a los derechos del pueblo. De estas malas prácticas no ha escapado el gobierno revolucionario, el cual desconociendo quizás que un país no se divide en zonas meramente intelectuales, apartó de la colaboración al radicalismo, es decir a la mitad de la nación.

En el Congreso a constituirse no hay un sector que pueda legislar prescindiendo totalmente de los otros. En situaciones semejantes la lucha de predominio sería una sucesión de esfuerzos estériles y costosos. Si el Poder Ejecutivo diese un ejemplo de sentido [illegible] fácilmente su actitud reflejaríase en las Cámaras. Durante la presidencia Sáenz Peña, el ministro del Interior doctor Indalecio Gómez, educado en las prácticas políticas de Alemania, obtuvo del Congreso la ley de elecciones a la cual la mayoría calificaba de "puñal dirigido al corazón del régimen". El medio de que se valió el ilustre parlamentario no fué el soborno sino la amable conversación de los jueves alrededor de una mesa de té. Otros tiempos, se dirá, [illegible] y otros conceptos de la vida pública, conceptos siempre favorables al progreso porque obligan a superar la cultura corriente y plantean problemas que requieren estudio y desinterés.

Nada concreto se ha hecho todavía que autorice a opinar que el general Justo alejará del gobierno la política de campanario, pero deseamos contribuir a crear el ambiente que las necesidades colectivas aconsejan. Si por error, por imprudencia o por incapacidad se diesen motivos para reavivar la polémica insubstancial que ha caracterizado a los últimos años, el país consideraría con legítima razón que se ha defraudado.

La inspección de artículos alimenticios

Debe activarse con motivo de la proximidad de las fiestas de fin de año

Todos los años en vísperas de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Intendencia municipal, a propuesta del jefe de la Administración Sanitaria, designa una comisión especial de técnicos para inspeccionar los artículos alimenticios, con preferencia aquellos que tienen mayor demanda en esta época.

[illegible] se anuncia que será designada también este año una comisión, siguiendo la costumbre y en atención a la necesidad de establecer un riguroso control sobre el expendio de substancias que se tornan nocivas por efecto de los intensos calores.

La medida que se anuncia es conveniente para el público consumidor y para los comerciantes honestos y escrupulosos. Existen mercaderías que pierden su buena calidad a pesar de los cuidados del comerciante y sin que éste se dé cuenta. En tal caso, el inspector de substancias alimenticias le presta un gran servicio decomisando la mercadería, porque evita que la entregue al consumidor intoxicándolo involuntariamente y perjudicando el prestigio de la propia casa.

Los comerciantes e industriales escrupulosos y honestos reciben amigablemente a los inspectores técnicos, facilitándoles la tarea por propio interés. La comisión inspectora ha tenido oportunidad de comprobarlo en los últimos años, en ocasión de las fiestas de fin de año.

Pero hay otros que no sienten el menor escrúpulo en envenenar al prójimo, vendiendo artículos en mal estado para la ingestión, y es contra ellos que se debe dirigir preferentemente y en forma enérgica la acción de las autoridades encargadas de velar por la salud pública.

La intendencia debe, pues, designar cuanto antes la comisión a fin de que ésta pueda realizar una vasta e intensa acción en toda la ciudad, visitando por sorpresa las fábricas de embutidos, masas y confituras, y los comercios donde se expenden estos productos, conservas, frutas secas, bacalao, helados, licores, etc. Su acción puede evitar que haya víctimas de intoxicaciones durante las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes.

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO

El informe de la comisión

Está finalizando la tarea que le encomendara la Intendencia Municipal, la Comisión de Transporte Colectivo de Pasajeros.

En su reunión última aprobó el despacho redactado por algunos de sus miembros, y se halla actualmente a la firma de todos los que la integran, para elevarlo al señor intendente dándole cuenta de la obra realizada.

[illegible] la comisión, el intendente [illegible] un decreto modificando itinerarios de servicios de transportes, estableciendo nuevas líneas, etc., etc.

35o.5 a la sombra

La temperatura ha continuado en ascenso durante las [illegible] horas, en esta ciudad, llegando a marcar el termómetro a la sombra, en el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, la máxima de 35 grados y 5 décimos.

Persiste el viento del [illegible] con el descenso de la presión atmosférica, indicio de probable tormenta próxima.

El termómetro marcó esta mañana la mínima de 21 grados y 8 décimos.

[illegible], 59 mm.

Las sublevaciones de indios

Se han confirmado las primeras noticias confusas con respecto a una sublevación de indios en la provincia de Salta. El hecho ha llamado la atención por su magnitud y a estas horas los ojos de muchas personas están puestos sobre este problema del indio tan olvidado y tan importante sin embargo.

Existe en la república una población indígena que aun no ha sido absorbida por el cruce de razas que trajo el avance de la civilización sobre el desierto. Hay indios en el sur, labradores, reducidos a una expresión numérica poco considerable, cuyos caciques van, año tras año, a la Casa Rosada para informar de los despojos y violencias de que son víctimas. Los hay en gran cantidad en el norte, sumidos en la ignorancia, la miseria y la suciedad. Constituyen en gran parte las peonadas de los ingenios azucareros y de las explotaciones mineras o forestales. Legalmente la nación no los considera "ánima vili" y les otorga los derechos de la ciudadanía. Son argentinos; y nadie podrá discutirles la argentinidad... Pero lo que el derecho otorga en los códigos el régimen social suele negar en los hechos. Se ha proclamado la libertad de los esclavos, pero es evidente que la esclavitud todavía se manifiesta como realidad existente.

Las sublevaciones de indígenas no le hacen ningún honor al país y no es el caso de ir hacia ellos con las ametralladoras amenazantes porque no se civiliza a tiros ni se infunde respeto a la bandera mediante el terror. La pacificación será obra de justicia, de tarea educativa; lo que esa gente necesita sobre sus cabezas es el agua bautismal de la educación que nunca conocieron, no el fuego de la metralla.

Claro está, una rebelión no se sofoca cantando un himno evangélico; pero lo que interesa es precisamente evitar que la población indígena se vea en la desesperante necesidad de apelar al recurso de la sublevación para advertirle al país de su existencia.

Las sublevaciones no surgen por generación espontánea. Salvo el caso que ahora se apele al manido recurso de decir que estamos en presencia de un pueblo sublevado por los bolcheviquis...

El regreso del doctor Arancibia Rodríguez

A filo de medio día, el doctor Arancibia Rodríguez que se encuentra actualmente en la Capital Federal, conversó [illegible] de la misión federal, Dr. Garro Allende.

Lo conversado se ha mantenido en la mayor reserva, pero se nos informó que el interventor nacional regresará a esta ciudad pasado mañana.

Cesantías injustificadas de buenos profesores

Sin saber por qué un profesor rosarino, que dictó durante once años sus lecciones de geografía en el Colegio Nacional No. 2 de aquella ciudad, ha sido despojado de su cátedra. El mismo profesor, joven aun, acaba de ganar por concurso una cátedra de geografía en la Escuela Nacional de Comercio de Rosario, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, lo cual revela su conocimiento de la materia. Pero lo que más llama la atención en este asunto es que al profesor despojado no se le conoce filiación política alguna. Tuvo, eso sí, actuación universitaria en las filas reformistas, allá por el año 18, cuando el actual ministro de Instrucción Pública actuaba en la Universidad de Córdoba. Quizás este lejano episodio explique la actitud ministerial de ahora. ¡Lo que es tener buena memoria!

El ministro Rothe viene produciendo con mucha frecuencia actos por el estilo. El profesorado de Santa Fe también ha sido víctima de ataques como si la función docente pudiese compararse a los puestos burocráticos de menor cuantía que se remueven año tras años, de acuerdo con las fluctuaciones de la política electoral.

Es así como se rebaja la dignidad del profesorado. Si se la desconoce desde arriba, menos puede pretenderse, luego, que la reconozca el alumnado. El ministerio está dando el mal ejemplo. Doblemente sensible es el hecho si se piensa que también es un profesor y profesor de Derecho, quien actualmente ocupa el alto cargo de Ministro de Instrucción Pública de la nación. Mientras por un lado se toman medidas punitivas para satisfacer pasiones de banderías o resentimientos personales de vieja data, por otro lado se apela a los tan criticados procedimientos de favor designando en el mes de diciembre a profesores que empezarán a trabajar el año próximo. Mientras tanto percibirán sus sueldos en estas vacaciones. Desde el punto de vista económico, la nación pierde muy poco, pero desde el punto de vista moral convéngase en que no gana absolutamente nada.

Las cesantías y las designaciones hechas en la forma que se comenta tienen el significado de una irregularidad que debiera cuidar de no cometer el señor ministro de Instrucción Pública y Justicia.

Los presos de Villa Devoto

En la cárcel de Villa Devoto, como es sabido, están alojados una gran cantidad de presos por cuestiones políticas. Como son obreros o empleados subalternos, hombres humildes y sin ninguna actuación destacada en la vida social y política, no han tenido el honor de ser alojados en las celdas de la Penitenciaría Nacional. La generalidad de estos detenidos llevan ya más de un año de encierro; llegaron a Villa Devoto a los pocos días del 6 de setiembre. La situación de estos hombres, padres de familia los más, que no están sometidos a proceso, que no saben la razón de su estado e ignoran cuándo ni cómo saldrán en libertad, no puede ser más desesperante. No se le puede pedir resignación a un hombre honrado puesto en el lugar de un delincuente. Un preso por razones políticas no puede compararse nunca al autor de un delito, aun en el caso en que su actitud signifique para el gobierno una molestia.

En la cárcel de Villa Devoto se vive en un permanente estado de revuelta y es que a los presos políticos no se les tienen las consideraciones que se merecen. Ese establecimiento carcelario se convierte en una incubadora de odios. Los ciudadanos allí encerrados saldrán un día a la calle y volcarán en las luchas inevitables del futuro todo el rencor y la amargura que ahora están almacenando. ¿Es que le cuesta al Estado tanto trabajo atenerse a la letra y al espíritu de la Constitución Nacional, cuyo sentido de cultura y humanidad no deja lugar a dudas en lo que respecta a la función de los establecimientos penales?

Ya que el Gobierno Provisorio no apela al recurso justiciero de dar libertad a quienes no deben estar en la cárcel, lógico es que, al menos, los presos sean considerados con el máximo respeto.

Hacer lo contrario es una manera, como cualquier otra, de fomentar el odio contra las instituciones de la república. Por este camino no se puede llegar a la paz interior del país que tanto se pregona y reclama.

Notas

El fascismo en Alemania

Las últimas elecciones municipales de Wurttemberg indican que el fascismo progresa en Alemania aceleradamente. En Stuttgart, los fascistas han obtenido 44.500 votos, contra 44.700 de los socialistas, 42.000 de los comunistas, 19.300 de los nacionalistas, 15.000 de los centristas y 33.000 del bloque burgués. Al mismo tiempo que el fascismo extiende su influencia en todas las ciudades y provincias del imperio, el comunismo gana cada día mejores posiciones, a costa del socialismo.

No es, pues, prematura la afirmación formulada por Hitler y sus partidarios de que ellos serán en breve los dueños de la situación, sin que necesiten acudir a recursos de fuerza. Ya es síntoma de que en cierto modo se consideran dueños del poder, el hecho de que hayan enviado una representación a Italia y de que traten de ponerse [illegible] el Vaticano. Por lo demás, la debilidad del gobierno presidido por Bruening se acentúa día tras día, esperándose de un momento para otro la renuncia del canciller.

El partido centrista sabe ya que no podrá formar nuevo gobierno ni participar del mismo conjuntamente [illegible]. Probablemente, la renuncia de Bruening iría seguida de la formación de una especie de directorio militar-económico, presidido por el actual ministro de la Defensa, general Groener. Después... ¡quién sabe! Fascismo o comunismo, aunque siempre algo muy distinto, políticamente, de lo que hoy está aconteciendo.

El ritmo de los trascendentales sucesos que aguardan al Imperio se acelerará si fracasa la conferencia económica de Basilea, donde debe estudiarse la situación financiera de Alemania y la posibilidad de que pague las anualidades del plan Young.

El posible fracaso lanzaría definitivamente a la política alemana por cualquiera de las dos vías que se le abren: el comunismo o el fascismo. Y puede asegurarse que, sea cual fuere la que elija, ninguna de las dos producirá demasiada satisfacción a los acreedores implacables del pueblo alemán.

DIRECCION DE FOMENTO AGRICOLA

Inspección de viveros

El inspector agrónomo Sr. E. A. Martínez Dufour ha visitado las localidades de V. Trinidad, Arrufó, Colonia Ana, Colonia Rosa, San Guillermo, El Trébol, Cañada de Gómez, inspeccionando los viveros formados por las comisiones de fomento de las respectivas localidades, bajo el auspicio de la Dirección de Fomento.

Cosecha en San Cristóbal y San Martín

Los informes elevados por los inspectores, hacen saber que en el departamento San Cristóbal, ha finalizado el emparve de los trigos y linos, habiéndose iniciado la tarea de la trilla.

Los rendimientos se conceptúan apenas regulares.

En el departamento San Martín, por el contrario, los rendimientos son buenos, llamando la atención algunos cultivos de [illegible] que prometen dar un rendimiento aproximado de 30 quintales por hectárea.

En el mismo departamento prosiguen las tareas de la cosecha, calculándose un rendimiento de 8 quintales de lino por hectárea y de 14 quintales de trigo término medio.

Conferencias agrícola

El inspector de cooperativas señor Francisco Fontanetto, pronunció el domingo, una conferencia en el local de la Cooperativa de Avellaneda, disertando sobre el tema de los elevadores cooperativos.

El lunes pronunció conferencias en Lanteri y en Las Garzas, sobre la conveniencia de formar cooperativas para la fabricación de aceite de maní.

NO OBTUVO EL EXITO QUE SE ESPERABA, LA NUEVA LICITACION DE DESAGUES

Dada su imperiosa necesidad y urgencia, debiera la comuna llevarlos a cabo por administración

Hoy a las 11 horas se llevó a cabo en la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal, la apertura de la única propuesta presentada en la segunda licitación a que se ha llamado para la construcción de desagües parciales en la ciudad.

Dicha propuesta ha sido presentada por el señor Antonio F. Figueroa, de la ciudad de Rosario, quien pide por las obras a realizar la suma total de $ 282.429.43, estableciendo como forma de pago que la Municipalidad abonará $ 100.000 durante la ejecución de los trabajos, y el saldo en cuatro cuotas iguales con vencimiento cada seis meses, a contar de la fecha de la terminación de los trabajos, fijándose el interés del 7.25 por ciento pagadero adelantado.

Detalladamente, el mencionado constructor pide por cada uno de los desagües proyectados:

Calle Juan de Garay, desde 4 de Enero hasta Santiago de Chile y en calle Francia entre Juan de Garay y Corrientes, $ 91.628.14.

Avenida Freyre hasta Juan Díaz de Solís por calle Salta, San José y Mendoza, $ 57.282.17.

Avenida Freyre hasta Juan Díaz de Solís por calle Catamarca, San José y Rioja, $ 51.383.62.

En el norte, desde el camino General Paz hasta la Avenida Costanera $ 61.082.50.

Boulevard Gálvez entre 25 de Mayo y San Martín, $ 1.656.

Calle Güemes desde Seguí hasta Avenida Alem, $ 2.397.

Con relación al resultado de la licitación anterior, efectuada el 31 de octubre último, la de hoy no ha tenido éxito alguno. La propuesta presentada en aquella fecha por la firma Enrique Páiz y Cía. era por la suma de pesos 274.147.35 o sean $ 2.702.82 más que la actual, y la forma de pago no difería mucho de la que fija el constructor señor Figueroa.

En el resultado no satisfactorio de la segunda licitación han influído los mismos factores que determinaron el fracaso de la primera. En esta época de restricción de créditos por los bancos, no todas las empresas están en condiciones de ejecutar obras por valor de más de $ 250.000 sin saber a ciencia cierta cuándo podrán cobrarlas. Y por otra parte, el encarecimiento de los materiales por la depreciación de la moneda argentina, les induciría a formular precios altos.

[illegible] los desagües son necesarios para evitar inundaciones de barrios y viviendas, y para que se puedan construir las obras de afirmado en varias calles y la Municipalidad debe, pues, buscar la forma de que se lleven a cabo. Si las propuestas de las empresas particulares no son convenientes o aceptables, estúdiese si es posible realizarlas ventajosamente por administración y póngase manos a la obra.

Si la Municipalidad no cuenta con los recursos que demandan todas las obras proyectadas, hágase hasta donde alcancen los recursos, para proseguir más tarde los trabajos. Los barrios del norte y del oeste reclaman imperiosamente estas obras [illegible] y es preciso ejecutarlos en una u otra forma.

La existencia de comités

La política electoralista ha terminado por su paso. Es hora, pues, de que los comités sean clausurados. Aunque los dirigentes no lo crean, la verdad es que los comités son en general centros de incultura social y política. No todos los concurrentes carecen del sentido moral; lejos de nosotros la idea de que a los comités acudan los depravados solamente, pero sí afirmamos que el comité envicia el sentido de la disciplina y predispone a la misma a confiar más en la eficacia de la cuña política que en el esfuerzo individual.

Negar que el comité [illegible] a la taba, al vino, "al rebusque" una importancia mayor que al libro, y a la conferencia, sería negar la realidad puesta al alcance del que quiere comprobarla. Y no hay duda que alguna puñaladita se pierde en el comité o por cuestiones suscitadas en el interior del mismo, y que los delitos incubados en tales "centros cívicos" obligan la solidaridad partidaria a ciertas defensas que si no son contra ley tampoco son ajustadas a derecho. En resumen el comité es un resorte electoral que si en épocas de renovación de poderes molesta a los ciudadanos [illegible], en épocas sin agitaciones electorales son lugares que atraen a los viciosos.

La acción política debe mantenerse constantemente, pero una cosa es la política como medio de organizar la opinión, y otra muy distinta es ofrecerle al ciudadano un lugar donde pierda lastimosamente el tiempo y la voluntad de ser útil a la sociedad. Lo dicho no requiere pruebas, y por lo mismo se puede proceder en la seguridad de que se obrará bien.

Junta Electoral

No hizo lugar a un pedido de la Unión Cívica Radical (Justista)

HA REFUTADO LAS ACUSACIONES

[illegible] sesionó la Junta Electoral Nacional, bajo la presidencia del doctor Benigno T. Martínez, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Un memorial al ministro del Interior

El doctor Martínez nos informó de las resoluciones adoptadas por la Junta Electoral, mencionando en primer término, un memorial que había sido enviado hoy al ministro del Interior refutando los cargos presentados por los apoderados de la Unión Cívica Radical (Justista) en diversas oportunidades y por diversos motivos. El doctor Martínez se mantuvo en una absoluta reserva acerca de los términos del memorial, negándose a proporcionar datos sobre el mismo. Como decimos, el memorial ha sido enviado ya a la Capital Federal.

Un pedido de la U. C. R. (Justista)

Los apoderados de la Unión Cívica Radical (Justista) pidieron que se les permitiera revisar los cómputos de cada juez en las planillas individuales, y compararlos con los relativos a los distritos de los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, en lo que respecta a la elección provincial. La Junta, después de estudiar detenidamente el pedido, resolvió no hacer lugar al mismo, en virtud de que los resultados de las planillas parciales fueron proclamados a viva voz por los miembros de la Junta, en el momento del escrutinio, habiendo podido [illegible] los representantes de los partidos fiscalizar el resultado de cada distrito y departamento, y también en razón de no haberse formalizado ninguna protesta en el acto del escrutinio respecto del cómputo de cada planilla, ni tampoco en la oportunidad que marca el artículo 73, ley 887.

REUNION DEL DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

Resoluciones

Esta mañana a las 10 horas se reunió el directorio administrativo del empréstito de 1922. Presidió el señor ministro de Hacienda, [illegible], asistiendo el presidente de la Bolsa de Comercio señor Carlos [illegible], el presidente de la Sociedad Rural doctor Francisco B. Caminos, y el contador general de la provincia señor Domingo Capovila; el intendente municipal de Rosario, doctor Fermín Lejarza, excusó su inasistencia.

Adoptaron las siguientes resoluciones:

Devolución del importe del 10 o/o de garantía de las obras de carpintería de la cárcel de Coronda.

Recepción definitiva del edificio para la escuela de Campo del Medio del departamento Garay y devolución de la garantía.

Pedir informes al C. de Educación sobre [illegible] de construir un edificio para escuela en la localidad "Colonia Cincuenta" departamento 9 de Julio.

Contra la libertad de domicilio

Un gran diario de Buenos Aires sostiene, con abundancia de alegatos jurídicos, que el derecho al disfrute de una jubilación debe caducar cuando el [illegible] haya pasado más de dos años en el extranjero.

Entendemos que, en ningún caso, el Estado concede la jubilación como un beneficio a las personas que llegan a conseguirla. Toda caja de jubilaciones se forma con los aportes de un tanto por ciento de los sueldos. En el caso de las jubilaciones ferroviarias, además del porcentaje depositado por los obreros y empleados, se aumenta el capital con un aporte equivalente de las empresas, a quienes se compensa con el aumento de las tarifas.

El Estado, pues, no es dueño del capital con que operan las cajas de jubilaciones. Aunque intervenga en la administración de las mismas, sus funciones no pueden llegar hasta el extremo de fijar residencia definitiva a los jubilados.

Que al país convenga o no la salida de dinero que representa la radicación de los jubilados en países extranjeros, es cuestión aparte. Imitando lo que han hecho varias naciones, podría impedirse por ley o decreto el giro de cantidades que excedieran de cierto límite. Pero nada autoriza para impedir a las personas que se radiquen donde más les convenga, sea por razones de salud, por motivos sentimentales o por la causa que se quiera.

La autorización que los jubilados deben actualmente gestionar de los poderes públicos para ausentarse de la Argentina, ni está ordenada por la ley, ni en caso de estarlo dejaría de ser abusiva. No es con procedimientos que restringen indebidamente la libertad personal como puede favorecerse el arraigo de argentinos y extranjeros en el suelo de nuestra patria. Si muchos agentes diplomáticos y [illegible] encumbradas, argentinos de sangre y de ascendencia, prefieren los primeros disfrutar de su jubilación y los segundos gastar sus rentas en países extranjeros, causas serias habrá para ello. Sería ineficaz y absurdo intentar modificarlas mediante decretos compulsivos, que no varían en lo más mínimo las condiciones de esa emigración.

Los jubilados tienen derecho inalienable a disfrutar de una jubilación bien adquirida donde quieran radicarse. Por lo demás, no son ellos quienes principalmente se van del país a gastar sus ingresos donde bien les parece. Son los miembros de las familias con abolengo y grandes rentas los que más dinero hacen emigrar, y nadie hasta ahora ha hablado de compulsarlos a vivir en su propia tierra.

LA REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL DE LA PROVINCIA

Un asunto que puede ser causa de un grave conflicto

Se habla de que han caducado los poderes de los electores de gobernador y vice de la provincia porque estos no han dado cumplimiento al artículo 84 de la Constitución, el cual dice:

"Reunida la Junta de Electores en el recinto de la Legislatura, dentro de la segunda quincena siguiente a su elección y aprobados por ella los diplomas de sus miembros, procederán a elegir gobernador y vice gobernador, por cédulas firmadas, que expresen el departamento que representan..."

Sería curioso que en momentos de anormalidad constitucional se pretendiese hacer valer una disposición del estatuto con el fin de invalidar la elección llevada a cabo el 8 de noviembre. Por fortuna aun se está a tiempo. La frase "la segunda quincena siguiente a su elección" no puede ser interpretada con prescindencia del escrutinio. Hasta el momento en que la Junta no anuncia oficialmente el resultado total de la votación nadie puede considerarse elegido, y con respecto de la elección del 8 de noviembre la razón que acabamos de invocar tiene más fuerza debido a que el escrutinio se realizó sobre la base de las disposiciones [illegible].

Vamos a plantear el problema con ánimo de averiguar si lo contrario no fuese un absurdo. Si los constituyentes hubiesen tenido en cuenta para redactar el artículo la fecha de la elección popular y no la del escrutinio se habría creado el medio automático para impedir que las fuerzas opositoras pudiesen llegar al gobierno. ¿Cómo? Impidiendo por uno de los tantos modos que han hecho famosos a ciertos gobernantes, que la Junta Electoral termine el escrutinio antes del mes siguiente a la elección. Pero no es necesario apelar a otras pruebas que a las simples del buen sentido. ¿Desde cuándo un ciudadano puede considerarse funcionario electo? Evidentemente desde el momento en que su elección reuna los requisitos exigidos por la ley. No puede bastar el escrutinio en la mesa si las Juntas Electorales obran como autoridades fiscalizadoras, y son las que expiden los poderes.

El artículo 90 de la Constitución faculta a la minoría de electores a tomar medidas si no concurriesen los dos tercios de miembros del cuerpo. En la Constitución no aparece ningún artículo referente a la convocatoria, pero del texto ya transcripto del artículo 84 surgen claras las facultades que al respecto tiene el cuerpo.

Así, pues, no creemos que hayan caducado los poderes de los electores, pero recomendamos que se cumpla la disposición constitucional a fin de impedir la creación de algún conflicto que sería para mal de la provincia. Ya estamos en la quincena en que el Colegio debe reunirse, y si por desidia o lo que sea se dejase pasar, no tendrían razón de ser las protestas formuladas a destiempo. La reorganización de los poderes interesa vivamente a la población, y todos están moralmente obligados a trabajar lealmente por ella. Tal es el propósito de este artículo, y entendemos que no puede haber un sólo obstáculo que impida la función regular del cuerpo encargado de elegir a las autoridades provinciales.

Municipales

UNA BATIDA ANTICANINA

El inspector general de [illegible] comuna, señor Lasave, atendiendo a las quejas que le han llegado por informes [illegible], ordenó que se dé una enérgica batida a los perros en todos los suburbios, apresando y sacrificando a los que se encuentren sueltos en la vía pública.

La Inspección General aplicó la multa de 50 pesos al señor Bartolomé López por infracción a la ordenanza No. [illegible].

Aplicó dos multas de 25 pesos cada una a la Compañía [illegible] de Tranvías y Fuerza, una por no haber concurrido a su recorrido los ómnibus Nos. 5 y 8, sin previo aviso y la otra por la misma causa con respecto a los ómnibus números 5 y 8, el día 7 del corriente, infringiendo la ordenanza número 2662.

[illegible] del conductor Antonio Catano, el servicio de la empresa tranviaria, por circular con exceso de velocidad con ómnibus por la Avenida General Paz. Se le retiró el carnet de conductor.

En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 108 reses de vacunos, 10 terneros, 25 lanares y 5 porcinos.

ESTADO DEL RIO PARANA

El hidrómetro del [illegible] No. 2 del puerto de Santa Fe, marcaba hoy 3.00 sobre cero, habiendo crecido el río 8 centímetros desde ayer.

Circular del Telégrafo Nacional: Corriente 3.46 metros, bajó 6 cetms.; Itá Ibaté 1.78, creció 4; Ituzaingó 1.30, íd. 6; Posadas 1.88, íd. 122; Puerto Aguirre 12.65, creció 83 ctms.

Administración del puerto

LA DEUDA DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

En la Contaduría de la administración del puerto se están reuniendo todos los antecedentes y la documentación relacionados con la deuda de la administración de los F. F. C. C. del Estado, a fin de establecer su monto exacto con sus respectivos [illegible] para el arreglo definitivo de este asunto.

PAGO DE HABERES

Se ha iniciado hoy en la administración portuaria, el pago de haberes del personal de obreros y empleados, correspondientes al mes de noviembre último. Mañana se terminará.

EXAMEN DEL PERSONAL DE CONDUCCION DE LOCOMOTORAS

En la oficina técnica se constituyó esta mañana la mesa examinadora del personal de conducción de máquinas que opta a puestos superiores, formada por el jefe y el segundo jefe de la sección, ingeniero Sr. [illegible] y señor A. Erdetia y dos delegados de La Fraternidad, tomando examen a los maquinistas [illegible] y a los que por el tiempo que llevan de servicio tienen que ascender de categoría.

En el día de mañana se terminarán estos exámenes.

PAGO DE LOS HABERES A LA ADMINISTRACION

La tesorería de la provincia continuó hoy el pago de los haberes a diversas reparticiones de la administración provincial; en el ministerio de Hacienda se firmaron las órdenes para las planillas de la Fiscalía de Estado, reformatorio de menores y dirección del puerto.

En el Consejo de Educación

Hoy se pagó el mes de septiembre a la segunda sección escolar.



[illegible] Funes Coll-Villaggi—

Mañana será bendecida en esta capital, a las 10 horas, el enlace matrimonial de la señorita Sara Funes Coll con el señor Alejandro Villaggi.

Serán padrinos en esta ceremonia, por parte de la novia, la señora Ana Galán de Coll y el señor Luis A. Coll y por el novio la señora Margarita C. de Villaggi y el doctor Juan Carlos Villaggi.

Bendecirá la unión el reverendo Padre Torres.

En la ceremonia del casamiento civil firmarán las actas los señores Manuel [illegible] Funes Coll y Ricardo Funes Freyre por la novia y por el contrayente el doctor Carlos Villaggi y don [illegible] Cullen Funes.

Este enlace se llevará a cabo en la mayor intimidad.

Primera comunión—

Con motivo de haber celebrado ayer su primera comunión el niño Rubén Augusto Carnaval [illegible], recibió por la tarde en el domicilio de sus padres a un grupo de amiguitos organizándose una lucida tertulia infantil.

Asistieron los siguientes niños: Raúl López Domínguez, Pato Molinas Porta, Curó, Gringo y Nene Porta Bullrich, Hernán y Julito Olazabal Sandaza, Pochita, Jorge y Oscar Rapela Arzeno, Nelly, [illegible] y Gringa García Mayorán, Rodolfo y Andrés Berraine, Nelly Chaume, Nelly y Nidia Mantovani, Vienay, Estelita Eguiaru, Cocó y Dedé Argüelles Cabral, Chita, Betty y Cacho Garibay Argüelles, Rafael López Rosas, Abelito Argento Argüelles y Juan Carlos Mas Anello.

La Asamblea de las Damas Vicentinas.—

Mañana a las 15 horas tendrá lugar en el Colegio del Huerto, la asamblea a que fueron convocadas las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

En tal oportunidad, presidirá la reunión el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti, haciendo uso de la palabra el Pbro Alfonso Durán.

Con este motivo la Pta de la Sociedad Vicentina Da. Julia Lassaga de Busaniche invita a las señoras presidentas de las conferencias y talleres a concurrir.

Bautismo—

Ayer fué bautizado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen con los nombres de Miguel José, el niño de los esposos doctor Miguel J. Taverna y Da. Manuela Irigoyen Freyre de Taverna.

Fueron padrinos la señora Da. Amalia Freyre de Irigoyen y D. José Taverna.

Misas votivas—

Esta mañana se rezó en el altar mayor de la iglesia Matriz una misa votiva rogando por la felicidad de la señorita Sara Funes Coll, a la que asistió un grupo de familiares.

El Santo Oficio fué rezado por Monseñor Rafael Canale Oberti.

—En la iglesia Matriz, se ofició esta mañana una misa blanca impetrando por la felicidad de la señorita María Elena Bustos, con motivo de su enlace.

Las naves del templo mencionado congregaron a numerosas amigas de la obsequiada, trasuntándose en el transcurso del culto, el afecto que rodea a la citada niña.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Numeroso aspecto reviste siempre la gestión caritativa; ora toma la forma de la colecta simple y llana, que siempre encuentra colaboradores, o bien de la reunión de carácter mundano, surge la acción benefactora.

En nuestro ambiente, varios son los medios con que la Caridad alivia las necesidades del menesteroso, el dolor del paciente y la pesadumbre del que sobre sus hombros lleva la carga de la tragedia moral. En el transcurso del año, numerosas han sido las empresas caritativas de diversa forma, que [illegible] por espontáneo desprendimiento, vieron coronados sus esfuerzos por un éxito estimulante.

—En los días que corren la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, representada por un grupo de conocidas damas de nuestra sociedad, organiza activamente una reunión de carácter social, ya tradicional en las actividades de la élite local.

Trátase de la cena a servirse el día 24 del corriente, víspera de Navidad en el Club de Regatas, galantemente cedido al efecto por sus autoridades, y cuyo producido financiero se dedicará a favor del Hospital de Caridad.

La fiesta de referencia, congrega en tales oportunidades a cuanto de granado ostentan nuestros círculos sociales, que haciéndose eco del llamado benefactor, dan con su presencia, el grado de simpatía que la entidad organizadora goza en esta capital.

Numerosas atracciones tendrá la cena del 24; una de ellas, merece destacarse, ya que en manifestaciones de esta naturaleza es posiblemente la primera vez que se practica.

Sabemos que es la intención de las damas organizadoras de la fiesta, habilitar uno de los salones del club, junto a la sala de baile, para juegos como el bridge, etc.

Esta iniciativa es ya conocida en las grandes capitales; las personas que no desean o no pueden bailar, encuentran en los llamativos juegos de cartas de salón un agradable entretenimiento.

En nuestro ambiente, donde la danza sólo es privilegio de los jóvenes, la fiesta, por [illegible] que sean sus contornos, no puede resultar amena en grado sumo a las personas mayores que pacientemente tienen que esperar que la reunión termine para llevar las niñas a casa, sin haber tenido, dentro de la manifestación social otra función que la de simples espectadores.

La iniciativa que apuntamos, se nos ocurre [illegible] y digna de encomio, ya que abre una pauta muy agradable de seguir en materia de sociabilidad, en tanto llegue el día en que chicos y grandes en las fiestas, se diviertan por igual.

Enlace.—

—El día [illegible] del corriente se efectuará la unión matrimonial de la señorita Delia [illegible] con el señor Eduardo F. Trombotto, ambos vinculados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Mariana P. de Trombotto y D. Miguel Bouvier.

Celebrando el acontecimiento se llevará a cabo después de la doble ceremonia, una reunión íntima en el domicilio de los padres de la recién casada.

Cumpleaños.—

Mañana cumple años la señorita María Telma Crespo, oportunidad en que hasta ella han de llegar las [illegible] demostraciones de sus amistades.

En su día la mencionada señorita aquilatará ampliamente el afecto que sus allegados le dispensan.

Tertulias infantiles.—

En el día de ayer numerosos niños, en oportunidad de la fiesta de la Inmaculada Concepción, han celebrado su primera comunión.

Muchos de los pequeños comulgantes, festejando el grato acontecimiento recibieron en el domicilio de sus padres a sus amiguitos.

—Con este motivo, la niña Graciela Díez Rodríguez, ofreció ayer tarde a sus pequeñas amistades una reunión que duró varias horas encuadrada en la más bulliciosa animación.

—También Susanita Sañudo, recibió a sus amiguitos en el día de ayer en el domicilio de sus padres, organizándose una lucida tertulia infantil.

—En el domicilio de los esposos Da. Sara Maciel de de la Torre y D. Francisco de la Torre, celebrando la primera comunión de la niña Hilda de la Torre Maciel, se llevó a cabo ayer tarde una fiesta infantil de la que participaron numerosos de los amiguitos de la obsequiada.

Fallecimientos.—

En la ciudad de Esperanza donde residía han sido sepultados el lunes de esta semana los restos del señor Juan Bourdalé, fallecido recientemente a la edad de 31 años después de haber sufrido las alternativas de una penosa enfermedad.

El extinto era padre del señor Juan Bourdalé radicado en esta y hasta el que han llegado expresivas muestras de condolencia.

Invitación.—

Se invita a las congregantes de la Pía Unión Hijas de María (Colegio del Huerto) a la misa que se celebrará mañana jueves a las 8 y 30 horas, rogando por el descanso del alma de la señorita Justa Arias. — La Secretaria.

Misas. —

Mañana a las 8 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia de Ntra Sra del Huerto, rogando por el descanso del alma de la señorita Justa Arias.

El culto, mandado oficiar por las Hijas de María, congregará seguramente a numerosa concurrencia.

—En la iglesia Catedral Nueva se rezarán misas mañana a las 7 [illegible] rogando por el alma del que fuera el Dr. Ernesto B. Salva, con motivo de cumplirse el noveno aniversario de su fallecimiento.

Las penosas expresiones que la desaparición del malogrado caballero provocaran en el seno de nuestra sociedad han de reeditarse ampliamente en el transcurso del culto de referencia.

—[illegible] por la archicofradía del perpetuo Socorro, se oficiaron misas esta mañana en la iglesia de N. S. del Carmen, impetrando por el descanso del alma de la señora Carolina Fontana de [illegible] con motivo de cumplirse una nueva fecha del fallecimiento de la extinta.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, y previa misa de cuerpo presente en la Basílica de Ntra Sra de Guadalupe, recibieron sepultura esta mañana los restos del señor Juan Bock, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta ciudad, repercutiera sensiblemente entre las numerosas amistades de los deudos del extinto.

Con este motivo, dióse cita en la necrópolis crecida concurrencia, que hizo presente a la familia del malogrado caballero sus sentidas muestras de condolencia.

Cambio de domicilio.—

El señor Severo Echagüe y su esposa doña Carmen Gómez Freyre han trasladado su domicilio a la calle 9 de Julio 1640.

El que ponen a disposición de sus amistades.

D. Valentín Parodi y [illegible]—

Mañana a las 17 horas, llegará a nuestra ciudad, en el vapor "Tritón", el señor Valentín Parodi, que en compañía de su familia efectuara recientemente una larga jira por Europa.

A su llegada, los viajeros han de ser seguramente muy agasajados por sus amistades.

Concierto sinfónico.—

Mañana a las 22 horas la banda de Policía que dirige D. [illegible] Spréafico ocupará la caja armónica de la Plaza España.

En tal oportunidad tendrá la audición el siguiente programa:

"Santo y seña" Marcha, Spréafico; "L'Italiana in Algeri" Sinfonía, Rossini; "Madama Butterfly" Acto 1o. Puccini; "Simón Bocanegra" Duetto, Verdi; "Boris Godunoff" Fantasía, Mussorgki; "Danza nell'Harem", Lanzi.

Audición musical—

En los jardines del Parque Oroño, la banda de música del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" tendrá a su cargo mañana por la noche a las 21 y 30 horas, una audición musical, que seguramente dará margen a una interesante nota.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1.—Marcha Oriental, por Orlando.
2.—María Elena, marcha sinfónica, Oral.
3.—"Donde estás corazón", tango, J. M. Serrani.
4.—"Pagliacci", fantasía, R. Leoncavallo.
5.—"Fleur D'Amour", valse lento, J. Ciconi.
6.—"Barbero de Sevilla", sinfonía, B. Rossini.
7.—"Martín Pescador", ranchera, F. Pracánico.
8.—"Tosca", acto III, Puccini.
9.—"Las bodas de la muñeca pintada", fox-trot, Brown.
10.—Retreta del desierto.

CHEZ MACIEL - DE LA TORRE

Familiares de los esposos [illegible] de la Torre, en la fiesta [illegible] til que éstos ofrecieran a un grupo de amiguitos de su hijita Hilda, que en el día de ayer celebrara su primera comunión

Enfermos.—

—Guarda cama el Sr. Hipólito Gualdre.

—Del hospital de Caridad, ha sido trasladada a su domicilio donde convalece de su dolencia la señorita Berta Ramírez Boney.

—Mejora el señor Juan Zavalla.

—Se restablece la señora [illegible] na Cantoni de Barceló.

—Progresa la mejoría de la señorita [illegible] Virasoro.

—Se encuentra enferma la niña [illegible].

—Algo enferma la niñita Teresita [illegible].

—Mejorada Da. Anita Galán de Coll.

—Mejora la señorita Blanca Busaniche Virasoro.

—[illegible] la niñita Judith [illegible] Barraco.

—Restablecida la niñita Lydia Esther Mántaras Cullen.

—[illegible], después de la operación sufrida, la señora Isabel Cantoni de Barceló, que continúa asistiéndose en el Hospital Italiano.

Viajeros.—

—De Tostado el señor Bartolomé [illegible].

—Para Buenos Aires don Aurelio [illegible].

—De [illegible] el señor [illegible] Irigoyen, su esposa doña Delia César y sus hijos.

—Para Paraná don José María Iraguirre.

—Para San Carlos, el señor José M. Taverna, su esposa doña María Isabel Frugoni y sus hijos.

—Para Paraná el doctor [illegible] do Reula.

—Del norte el señor Guillermo Cullen Funes.

—De Buenos Aires la señora Ana H. de [illegible].

—De Carcarañá el señor Nicolás Gutiérrez.

—De Rigby el doctor Cesáreo Garibay, su esposa doña Zulema Barraco y su hijita [illegible].

—De Esperanza el señor Juan Bourdalé, su esposa doña María Mondino y sus hijos.

Asociación Bancaria Santafesina

La Comisión Directiva de la Asociación Bancaria Santafesina en su sesión de anoche ha ultimado los preparativos para poder llevar a feliz término el paseo campestre, que se llevará a cabo el próximo domingo 13, en la Casa-Quinta de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ubicada en la Avenida [illegible].

Dado el entusiasmo que anima a los miembros de dicha Comisión puede descontarse desde ya que dicha fiesta alcanzará lucidos contornos.

La casi totalidad de las familias de sus asociados han prometido concurrir a la misma; como así también conocidas familias de las vecinas ciudades de Paraná, Rafaela y Esperanza, gentilmente invitadas por la Comisión organizadora.

EN EL ASILO MATERNAL

Destacadas proyecciones alcanzaron, en el Asilo Maternal las festividades efectuadas ayer con motivo de la bendición e inauguración de las obras reedificadas en el restablecimiento de la gruta e imágen de Nuestra Señora de Lourdes, bajo cuya advocación fueron aquellas realizadas.

Dichas ceremonias a cargo de S. S. I. Monseñor Rafael Canale Oberti, se vieron [illegible], al igual que la procesión y bendición, durante las cuales el coro dirigido por la señorita Pantaleona Galán entonó diversos trozos de música sagrada y cánticos a la Virgen.

En nombre de la comisión directiva de la Sociedad Infantil hizo uso de la palabra la niña Gladys Erich, habiendo estado el padrinazgo de la Sma. Virgen a cargo del presbítero Antonio Biaggioni.

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por la señorita de Erich.

Excelencia Reverendísima:
Señoras:
Señores:

Sean mis primeras palabras de gratitud para su E. R. el señor Obispo de la Diócesis Monseñor Juan A. Boneo fundador de esta casa, al haber concedido 50 días de indulgencias por cada Ave María que sea rezada frente a la imagen de la Virgen Sma. de Lourdes; para su E. R. el señor Obispo Auxiliar Monseñor Rafael Canale Oberti que ha bendecido nuestra obra, honrando con su presencia este acto, para las señoras Simoniutti donantes de la gruta; para la prensa con su decidida y eficaz propaganda, para cada uno de los padrinos, benefactores y socios que han contribuído para la realización de las obras que se acaban de bendecir e inaugurar con tan felices auspicios.

Mis palabras fervorosas al saludar a la Virgen Santísima de Lourdes, serán las de Bernardita Sabirous que transfigurada de felicidad con toda inocencia y candor, recelaba la aparición de las rocas escarpadas de Massabielle en los Pirineos, cuya gruta había quedado inundada de la claridad sobrenatural y ungida de una belleza incomparable. La niña decía: "Es bella, más bella que todo" ¡"Oh cuán hermosa es "¡Oh sobre cada uno de sus pies purísimos brillaba una rosa de oro. Su vestido era blanco, blanco el velo que le caía desde la cabeza sobre las espaldas. Llevaba un cinturón azul celeste y en sus manos juntas como para orar, un rosario de granos blanquísimos cuya cadena luminosa terminaba en una cruz de oro."

"Si vienes de parte de Dios, acércate"...—díjole la niña arrobada con su mirada, con su sonrisa con sus palabras que conmoviendo al inocente [illegible] Bizole lanzó el grito "¡Dios mío, no me la lleves!" pero ya en ella quedaba y para siempre, toda aquella voz del cielo que decía "Rogad por los pobres pecadores. Quiero que vengan aquí en procesión". "Lávate y echa en la fuente y entre las gruesas piedras, los dedos sonrosados de Bernardita, encontraron con afán el agua clara y abundante que brotaba ante los ojos azorados de los incrédulos.

Después, la dignísima señora del manto blanco, devolvió a una madre su hijo agonizante; los ojos a un ciego, redimió a los pecadores, atrajo a las multitudes, hizo nacer rosas entre las espinas de su roca y aquel páramo fué convertido en paraíso.

Su poderío es tan grande, que su gruta gloriosa ha sido reproducida en casi todas las ciudades y aún en las aldeas más apartadas; la divina imagen de Lourdes es hoy tesoro de los pueblos, estrella de los caminantes, bálsamo de los afligidos, llena con su bondad, su belleza y su amor todos los ámbitos del mundo, porque sólo ella sabe el secreto de levantar los corazones y de arrebatar las almas con sobrehumanas armonías.

A ella se confían todas las esperanzas, todos los pesares, se le cuentan las torturas de los dolores humanos, las batallas de la vida van en tropel a entonarle sus lamentaciones. Pero ¿quién con el alma devorada de angustia no ha llegado a aplacar su sed en el apacible remanso, en el estanque tranquilo, en el hondable arroyo de su misericordia, de su ternura, de su amor infinito y grande?

Prodigioso libro sería el suyo, escrito en todos los lenguajes, en donde se encerrarían todos los tesoros donde palpitaría todo lo que para libro donde se podrían leer todos sus prodigios, si su alma privilegiada y sus manos purísimas como a la rosa de Jericó no deshojara una a una todas sus páginas, embalsamando el aire con su incienso para borrar toda amargura, haciendo de cada niebla un rayo de luz y de cada lágrima una flor.

La Sociedad Infantil teniendo que emprender una obra valiosa en tiempos difíciles, derrumbados los patios de recreo y todas las dependencias sanitarias, viéndose imperiosamente obligada a reconstruirlos, no vaciló un solo instante en emprender la obra, sin contar con mayores recursos, casi sin esperanza de poder arbitrarlos, dado el horizonte desolador de la situación económica.

Pero no pudo razonar; era preciso escuchar el grito de clamor que vibraba en las puertas de este Asilo; ya no era sólo la voz de los niños que pedían amparo; a ellos se unían la de los obreros sin trabajo, la de las madres que imploraban con fervor contando la desolación de sus hogares, la verdad de la miseria que no se pregona sino en el horror de los ojos agrandados por el infortunio.

El Asilo Maternal no sólo es un albergue, a quien con justicia se ha llamado el puerto de bendición para la infancia desvalida; su obra de ayuda social es harto conocida para ser explicada. El cierre de sus puertas en este año de crisis excepcional, hubiera implicado una mayor desolación para los hogares de obreros; ¡harto hablan las cifras de la concurrencia infantil que ha colmado las aulas sobrepasando en número a los anteriores! Era pues, necesario e indispensable emprender la obra de reedificación. La voz del corazón venció a todos los razonamientos, pero la Sociedad Infantil tuvo que aferrarse a [illegible].

Recordó a Bernardita Sanbirous la inocente pastorcita de las "[illegible] cas viejas" a quien no amedrentaron las dificultades ni las amenazas y nuestra sociedad de niños invocó a la Santísima Virgen de Lourdes para poder realizar sus propósitos.

Y esa voz fué vivamente escuchada, con satisfacción venimos hoy la falange animosa de la Sociedad Infantil a entregar al Asilo Maternal los nuevos patios sonrientes, todas las confortables dependencias sanitarias, reedificados con un sacrificio que nunca podremos olvidar.

No han sido aquí las donaciones rumbosas, ni las limosnas espléndidas las que han coronado nuestros esfuerzos. Nuestros decididos y constantes benefactores, nuestros admirables consocios y la ayuda del pueblo, son los que han hecho fructificar nuestras iniciativas. "La cadena de oro" con la cuota única para todos por igual, cada metro de mosaico podría repetir un nombre, cada metro de muro gritaría otro; fué preciso vender miles de flores primaverales para recoger unos cientos de pesos y eso es nuestro orgullo... La limosna de la pobre viuda de Betania que tanto glorificó Jesús, ha brillado [illegible] en nuestra pequeña arca: falta mucho aún pero nos anima la fe, cada día más inquebrantable.

[illegible] do esta hermosa gruta y la mirada y la sonrisa de nuestra Virgen son ya un milagro. [illegible] ahora tiempos de [illegible] pero ya tenemos el faro y la fuente prodigiosa, ya tenemos quien velará por nuestros niños y los hogares desamparados, a los obreros sin trabajo los traeremos aquí para que ella los ilumine, a las madres afligidas las [illegible] con su devoción, a todos los que sufren les infundirá [illegible] y a las otras queridas hermanas de la caridad hijas de ella, os entregamos a vuestra celosa custodia esta nueva obra con el monumento de fe que simboliza el amor sagrado a la más dilecta de las criaturas y que tal como la vió el apóstol "toda vestida de sol y coronada de estrellas" es la que nos defiende, la que nos anima, la que nos sonríe, la que nos llama, la que nos [illegible] la que nos enseña las palabras del Divino Maestro: "No se turbe vuestro corazón ni se acobarde". "La paz mía os dejo, la paz mía os doy", ella, la que fué gloria de Jerusalem, alegría de Israel, honra de todo pueblo y que para las almas que la invocan tiene la fe, la caridad, la esperanza, en el símbolo inmortal de aquellas sus divinas palabras: "Yo soy la Inmaculada Concepción".

He dicho.

SE AHORCO EN LA Com. DE LEHMANN

De lo ocurrió se dió cuenta un agente que le traía la cena

DESEOS de MORIR

Noticias llegadas de Lehmann, departamento Castellanos, dan cuenta al juez en turno de un grave suceso ocurrido en la comisaría del lugar. Un detenido, puso fin a su vida demostrando en el hecho una voluntad a toda prueba.

AVERIGUACIONES DE ANTECEDENTES.

La policía de Lehmann detuvo a un desconocido que inspiraba sospechas. Dijo llamarse Pedro Streitz, italiano, de 35 años de edad, sin ocupación ni domicilio. El comisario ordenó que quedase detenido, en una pieza de contraventores, hasta tanto se pedían noticias a la policía de Santa Fe para saber si el detenido tenía o no antecedentes.

EL GRAVE SUCESO.

A las 21 horas el agente Manuel Arquez, recibió orden de llevarle comida al detenido Streitz, pues desde medio día se hallaba sin probar bocado. El agente fué hacia el cuarto de los contraventores y no encontró a Streitz. Una requisa minuciosa lo hizo saltar de asombro. Colgado de una ventana, a 1.20 centímetros del suelo, se hallaba el detenido.

EL AGENTE CONTO

lo sucedido, concurriendo todo el personal de la comisaría. Vieron atado de una arpillera al barrote de la ventana a Streitz, que ya hacía rato había dejado de existir. Las causas que pueden haberle determinado a tomar tan trágica determinación las desconoce la policía.

De lo sucedido ha sido informado el juez en turno.

A un vecino de Rafaela le robaron un pantalón y pesos 2.900

La policía de Rafaela departamento Castellanos, ha informado al Dr. Palamedi, juez en turno, de la denuncia interpuesta por el señor Miguel Triverio, domiciliado en calle Ayacucho 183.

Dice el denunciante que mientras se hallaba entregado al reposo, personas que desconoce le robaron un pantalón en el que guardaba una cartera con $ 2.900.

La policía inició averiguaciones y detuvo a una mujer por sospecharla autora del hurto.

Una pulsera de oro de $ 180

La seccional 2a. ha recomendado al encuentro de un reloj pulsera extraviada en horas de ayer en un cine central, por una señorita domiciliada en calle Crespo 2439. El relojes de oro y su dueña lo estima en $ 180. Se averigua.

Robáronle una bicicleta

La seccional 5a. informa que se ha presentado José Tutamosky, domiciliado en Callejón Alsina, jurisdicción de Ro Des. Al denunciante encontrándose en jurisdicción de la 5a. le robaron una bicicleta que lleva el No. 79145. La policía hace averiguaciones para dar con los "mecánicos".

Al salir del baile lo hirieron de una cuchillada

El día 6 a las 2 horas, en el domicilio de Lucilo Martínez, vecino de Cayastá, jurisdicción del Departamento Garay, se realizaba un baile.

Entre los invitados se encontraba Santiago Hernández, argentino de 39 años de edad, el que por cuestiones aún no aclaradas sostuvo un cambio de palabras con uno de los bailarines, sujeto desconocido para los circunstantes.

Minutos más tarde, Hernández se retiró de la casa de Martínez, y cuando salía a la calle fué detenido por el desconocido quien luego de un cambio de palabras sacó de entre sus ropas un cuchillo con el cual le infirió una herida en el cuello.

Mientras Hernández era atendido en la casa de Martínez el desconocido se dió a la fuga.

La policía ha detenido en averiguación del hecho, a un tal Luis Jorge Pedró. Se hace sumario.

Un principio de incendio

Anoche, a las 21 horas, en el almacén de calle Mendoza 3984, propiedad de Miguel González, se originó un incendio que causó 400 pesos de pérdidas, y quemaduras a un chico.

A la hora expuesta, el menor Rogelio González despachaba a un cliente medio litro de alcohol de quemar. En esas circunstancias se incendió el recipiente de alcohol, extendiéndose el inflamable al mostrador y a las ropas del pequeño. Los dueños del almacén y vecinos en pocos minutos apagaron el fuego por lo que los servicios de bomberos, aunque concurrieron, no fueron utilizados. El negocio gira con un capital de $ 4.000 y estaba asegurado en la compañía "Italia". Rogelio González fué curado en la A. P. La sexta ha iniciado sumario.

La rueda auxiliar

Ante la policía de Esperanza, departamento Las Colonias, se ha presentado Carlos Martiller, denunciando, que personas que desconoce le robaron la rueda auxiliar de un automóvil, que guardaba en un galpón de su domicilio. La policía ha iniciado diligencias.

LE ROBARON UN SACO Y PAPELES

Francisco Deluck, domiciliado en Buenos Aires 2394, se ha presentado a la seccional cuarta, denunciando, que autores que desconoce le robaron un saco con documentos. La policía hace diligencias a fin de dar con el "saconman".

Vale $ 400 la correa-trilladora

Informa la policía de Escalada, departamento San Justo, que el vecino del distrito señor Antonio Appendino, se ha presentado denunciando un robo del cual fué víctima en horas de la madrugada del 6 del corriente.

Agrega el denunciante que de una trilladora le robaron la correa que la estima en $ 400.

La policía ha iniciado averiguaciones a fin de dar con los cacos.

Una agresión cobarde

Dice la seccional 3a. que anoche a las 21 horas transitaban por calle Santiago del Estero hacia el sud, Pedro Sánchez, argentino, de 27 años de edad, acomodador de un cine y su amigo Fermín González que vive en barrio Centenario. En circunstancias que doblaban en la esquina de Urquiza les salió al encuentro una patota de 15 sujetos los que tomaron a golpes al primero de los nombrados. Cuando intervino la policía se comprobó que Sánchez había sufrido heridas en el rostro y ojo izquierdo, por lo que fué atendido en la Asistencia Pública. La policía ha iniciado averiguaciones llegando a comprobar que la agresión es una venganza cobarde. Hace varios días, encontrándose Sánchez en el cine, sacó a varios de los agresores debido a que promovían escándalo. En aquella oportunidad, los sujetos le prometieron vengarse, lo que han llevado a cabo. La policía tiene ya la identidad de algunos de los agresores, los que no tardarán en ser detenidos y sumariados.

TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, hizo lugar a la libertad condicional solicitada por Mercedes Marietan de Debloc, procesada por lesiones reiteradas. Fija su residencia en Romang, Departamento San Javier.

INCIDENTE DE HONORARIOS

La Sala de Tercer Turno por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el incidente de honorarios en el juicio sucesorio de Eduardo Vionnet, convocatoria de acreedores. La Sala fija en $ 2.000 y 1.000 los honorarios del doctor Manuel del Sastre y procurador Hugo F. Crocci.

SUCESORIOS

El juez de 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos de Niels Wabem Hange a su madre legítima Más Niels Hange.

—En el sucesorio de Juana Trossero de Garnero se declaran herederos a su esposo Félix Garnero y sus hijos Lucía, Irma, Atilio, Juan Carlos e Italo Miguel Garnero.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio Josefina Beltrame contra Andrés Gaggiamo, cobro de pesos, se resolvió: No hacer lugar al recurso interpuesto y se confirma la sentencia apelada. En $ 60 los honorarios del procurador Román Leiva.

DECLARATORIAS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi ha dictado auto declarando herederos de Luis Carignano a su esposa María Pollini y a sus hijos Rodolfo, Francisco y Atilio Eugenio Carignano Pollini.

AUTORIZACION

Se acordó al tutor especial de las menores Catalina, Rosa y Jacinta Clara Ingaramo, señor Domingo Ingaramo, la autorización que solicita para realizar la operación de venta en nombre de las menores.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Por la secretaría Irigoyen se dictó fallo en el juicio que sigue Teresa Saavedra de Saavedra contra el F. C. Santa Fe, sobre daños y perjuicios por accidente del trabajo. Se admite la demanda y se condena a la empresa a abonar a la actora, dentro de 10 días, la cantidad de $ 3.300, sus intereses y costas. Dicha suma se deberá depositar en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de conformidad al artículo 19 de la ley 9688 y 104 del decreto reglamentario. El doctor Carmelo Piedrabuena en representación de la actora inició la acción reclamando daños y perjuicios por el accidente sufrido por el señor Ramón Saavedra en momentos que estaba al servicio de la empresa, falleciendo. Que el hecho ocurrió cuando se dirigía a su casa de regreso del trabajo, y que a consecuencia de las malas condiciones en que viajaba sufrió el accidente, que la empresa demandada para el transporte de sus empleados a las estaciones donde tienen sus [illegible] lo hacen en trenes de carga y ello sucede tanto cuando van a tomar el trabajo como cuando lo dejan. Agregó que el derecho que ampara a la actora está consagrado por las disposiciones de la ley 9688. Al contestar la demanda la empresa dijo que los antecedentes de la acción no eran exactos, por lo cual los negaba y que sólo Saavedra era empleado de la empresa como aspirante a guarda-tren. Tales los antecedentes. El juzgado hace de todo un estudio detenido para establecer que la ley No. 9688, en su artículo 1o. dispone que todo patrón sea natural o jurídico será responsable de los accidentes ocurridos a sus empleados y obreros durante el tiempo de la prestación del servicio. Que la prueba producida por la demandada para justificar la causa en que se ampara para eximir su responsabilidad no ha sido suficiente para establecer, en forma categórica, como debió ser, que Saavedra no se encontraba en servicio, que por ello es procedente la acción entablada.

ACCION RECHAZADA

En el juicio que sigue Ursula Pones de Milla contra el F. C. Santa Fe, daños y perjuicios, se rechaza la demanda, con costas.

El juzgado llega a la conclusión que no se han probado los extremos legales de la acción.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Abraham Yosem y Elisa Mangini de Yosem, se declaran herederos sus hijos: Josefa Gertrudis, María Encarnación Carmen Ana, Luis María, Antonia y Angela Florinda Yosem, y sus nietos: María Albina Adela, Luis Genaro y Ambrosio Yosem.

—En el sucesorio de Gabriela León de Roman, se declaran herederos su esposo Florentino Roman y sus hijos: Manuel, Carmen, María y María Asunción Roman.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por doña Elvira Montiel Vda de Claro, para que en nombre de sus menores hijos grave en hipoteca el inmueble a que se refiere en 8.000 pesos.

—Se concedió la autorización solicitada por Teresa Vigliano de Bertoldi para que en nombre de sus menores hijos realice la operación a que se refiere.

OPERACIONES PROBADAS

En el sucesorio de Juan Porta, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Joaquín [illegible].

SUCESORIO

Por la secretaría Passeggi, se dictó declaratoria en el sucesorio de Santiago Vitte y Angela Fachini de Vitte, declarando herederos a sus hijos, Teresa Elena, Margarita María, Angel, Virginia, Rosa Ana, Domingo y Luis Vitte.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Feliciano Juncos contra Ramón Paredes, sobre cobro de pesos, no habiéndose opuesto excepción legítima, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

En 100 pesos, se regulan los honorarios del doctor F. Botta.

REVOCATORIA DENEGADA

En juicio Alabern, Fábregas y Cía. contra Alfredo Perotti, sobre acción pauliana, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta, con costas.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 2a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra, dictó resolución en la sumaria información levantada a solicitud de Rosa Lazarone de Escurate. Por ello se tiene por constatado que Benedicto Sixto Escurate y Sixto Escurate y Antonia Ronzoni y Antonio Ronzoni, se tratan de una sola y única persona.

VENTA CONCEDIDA

Se concedió la venta solicitada por Salvador Vullo, para que en su carácter de tutor de los menores: José Marcos, Glober Carda y Huraña Otrino, acepte la escritura de transferencia del inmueble y constituya sobre el mismo una hipoteca por $ 1.600 a cinco años y con un interés no menor de 10 o|o anual.

SENTENCIA CONFIRMADA

Por la secretaría Passeggi el juez doctor Leiva, dictó resolución confirmando la sentencia dictada por el juez de paz de Larrechea, en el juicio Antonio Peralta contra Felipe Anselmo, cobro de pesos, y que hacía lugar, con costas a la acción entablada.

ENTREGA DE FONDOS

En el sucesorio Juan Luis Iturraspe, se ordenó entregar al menor emancipado Juan Guillermo Iturraspe, la suma de $ 552 quedando depositada la parte que corresponde a la menor Escolástica Juana Iturraspe.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor J. Bernardo Risso, por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Bernardo Dirom, declarándolo procesado por el delito de defraudación.

LIBERTAD

Salió en libertad Juan M. Bruno, por haberse dictado sobreseimiento.

PROCESAMIENTO

Se dictó auto de prisión contra Elías Genovich, por violación y estafa.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción, doctor Palamedi, dictó auto de sobreseimiento en los sumarios: Gregorio Ojeda, Félix Romero y Raymundo Villalon, procesados por corrupción de menores.

LESIONES GRAVES

El juez del crimen, doctor Guinle, por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra Cirilo Olliboni, por lesiones graves.

Lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión que termina el 13 de febrero de 1934, con costas.

El suceso que ha dado origen a la causa, ocurrió en Kilómetro 8, jurisdicción de Vera, el 15 de febrero del corriente año, hiriendo a Juan Lagni. El juez lo declara responsable del delito de lesiones graves, estableciendo que la acción ha puesto en peligro a la víctima y la ha imposibilitado para el trabajo por más de un mes, según se desprende de los informes médicos, delito que cae bajo la sanción del artículo 90 del código penal.

JUZGADO DE PAZ LETRADO PRIMERA SECCION, JUEZ DR. EDUARDO RE CARRERAS

SECRETARIA ORMAECHEA

Suc. Clorinda Zavalla de Pinasco contra D. L. J. sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la casa motivo de esta litis dentro del término de quince días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Con costas.

—Leonor Moreyra de Lores contra A. M. sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al desalojo del inmueble motivo de esta litis dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Con costas. En sesenta pesos regulo los honorarios del procurador Tissembaum.

—Abraham Teitelman contra R. F. s| cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del doctor Waxler.

—Magariños y Hevia contra R. y F. J. R. s| cobro de pesos. Resuelvo. Id. Id. Regúlanse los honorarios del procurador de la Peña en la suma de cuatro pesos nacionales.

—Carlos B. Guastavino contra J. S. F. s| cobro de pesos. Resuelvo: Id. Id. Regúlanse los honorarios del procurador Pricolo en la suma de diez pesos nacionales.

—Dante L. Salvetti contra J. G. B. s| cobro de pesos. Resuelvo: Idem, Idem.

—Bernardo Asvalinsky contra S. A. Resuelvo: Id. Id. Regúlanse los honorarios del Pdor. León Tissembaum en la suma de quince pesos nacionales.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Pérez del Viso

En el expediente caratulado J. Leonidas Leguizamón, sobre apelación directa contra una resolución de la Administración de la Aduana local, se resolvió:

No hacer lugar al recurso interpuesto, sin perjuicio de las acciones que el apelante tuviere para hacer valer sus derechos por vía ordinaria. Con costas.

—En el juicio seguido por don Eustaquio Pérez contra la empresa del Ferro Carril Central Norte Argentino, se regularon los honorarios del doctor Eugenio Wade en la cantidad de doscientos pesos moneda nacional, y los del procurador don Hugo F. Crocci, en la de ochenta pesos de igual moneda.

—En el juicio seguido por el fisco nacional contra don I. S., se regularon los honorarios devengados por el doctor Juan B. Depetris como juez federal ad-hoc, en la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional.